

BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION



Número 73

Buenos Aires, Julio de 2008

NOTICIAS DE LA CORPORACION

- Declaración sobre violencia en las escuelas** Pág. 2
- Constitución de la Academia Nacional de Educación Pág. 2

IDEAS Y TRABAJOS

Jornada 2007

Radiodifusión: servicio de interés público y actividad comercial,

por los doctores **Juan Carlos Cassagne, Gregorio Badeni y Alejandro Fargosi;**

con la apertura del **Dr. Horacio Sanguinetti** y la Coordinación del **Dr. Pedro Simoncini**..... Pág. 3



"Efectos educativos y socioeconómicos de la doble jornada en la ciudad de Buenos Aires. La Cohorte 1977, treinta años después", por el **Lic. Juan José Llach** Pág.12



"Como la piedra a la orilla del río, así es el hombre que no está en el presente", por el **Dr. Pedro Luis Barcia** Pág.22



Comisión Directiva:

Presidente,
Dr. Horacio Sanguinetti
Vice-Presidente 1º,
Prof. María Celia Agudo de Corsico
Vice-Presidente 2º,
Dr. Pedro Simoncini
Secretario,
Dr. Marcelo Vernengo
Pro-Secretario,
Ing. Horacio Regini
Tesorero,
Ing. Marcelo Antonio Sobrevila
Pro-Tesorera,
Dra. Ruth Sautu
Vocales:
Dr. Jorge Bosch
Dr. Miguel Petty S.J.
Dr. Alberto C. Taquini (h)
Revisor de Cuentas,
Dr. Antonio M. Battro
Revisor de Cuentas Suplente,
Prof. Cristina Elvira Fritzsche

Miembros de Número:

Prof. María Celia AGUDO DE CORSICO
Dr. Alejandro Jorge ARVIA
Dr. Pedro Luis BARCIA
Dr. Antonio M. BATTRO
Dr. Jorge BOSCH
Dr. José Luis CANTINI
Prof. Alberto Raúl DALLO
Dra. Ana Lucía FREGA
Dr. Pedro J. FRIAS
Prof. Cristina Elvira FRITZSCHE
Dr. Guillermo JAIME ETCHEVERRY
Dra. María Antonia GALLART
Prof. Alfredo Manuel van GELDEREN
Dr. Julio César LABAKE
Dr. Ramón Carlos LEIGUARDA
Dr. Juan José LLACH
Dr. Alberto Pascual MAIZTEGUI
Prof. Rosa MOURE DE VICIEN
Dr. Humberto PETREI
Dr. Miguel PETTY S.J.
Prof. Berta PERELSTEIN de BRASLAVSKY
Dr. Avelino J. PORTO
Ing. Horacio REGGINI
Lic. María SAENZ QUESADA
Prof. Antonio F. SALONIA
Dr. Horacio SANGUINETTI
Dra. Ruth SAUTU
Dr. Luis Ricardo SILVA
Dr. Pedro SIMONCINI
Ing. Marcelo SOBREVILA
Dr. Alberto C. TAQUINI (h)
Lic. Juan Carlos TEDESCO
Dr. Jorge Reinaldo VANOSI
Dr. Marcelo J. VERNENGO

Académicos Eméritos:

Mons. Guillermo BLANCO
Prof. Mabel MANACORDA DE ROSETTI

Académicos Correspondientes:

Soledad M. ARDILES GRAY de STEIN
(en Tucumán - Argentina)
John BRADEMÁS (en Estados Unidos)
Ricardo DIEZ HOCHLEITNER (en España)
Hugo Oscar JURÍ FERNÁNDEZ (en Córdoba - Argentina)
Ernesto Joaquín MAEDER (en Chaco - Argentina)
Catalina MENDEZ de MEDINA LAREU
(en Corrientes - Argentina)
Miguel Ángel YADAROLA (en Córdoba - Argentina)

EDUCACION EN LA ARGENTINA

- Presentaron la especialización de nivel primario en educación rural Pág. 31
- Un programa para mejorar los comienzos de varias carreras universitarias Pág. 31
- Aprobó el Consejo Federal los lineamientos para Educación Sexual Pág. 31
- Legajo Único Nacional Docente Pág. 32

EDUCACION INTERNACIONAL

- Organizaron en Buenos Aires el Foro Educativo MERCOSUR Pág. 32
- Realizaron un Encuentro Internacional Virtual de cooperación educativa en Zaragoza Pág. 32
- Presentó la OCDE un informe sobre Educación Universitaria Pág. 33
- Convenio con la Unión Europea sobre movilidad en Educación Superior Pág. 33
- Aporte estadístico de la UNESCO sobre escuelas primarias en el mundo Pág. 34

HOMENAJE

- *"Fernando Storni S.J., Su fallecimiento"* por el **Dr. Alberto C. Taquini hijo**..... Pág. 35

VIDA ACADEMICA

- Nuestro académico correspondiente en España fue designado como "Español Universal" Pág. 32
- La asociación de Bancos Impulsa un Premio sobre Enseñanza de la Matemática Pág. 36
- **Ana Lucía Frega** y sus actividades en favor de la música Pág. 36

(...) La Academia se propone, asimismo, funcionar como agencia promotora de la creatividad y la innovación en materia educativa y como institución capaz de asumir la responsabilidad de una celosa custodia del cumplimiento de los valores y principios fundamentales expresados en la Constitución Nacional (...)

- De los objetivos de la Academia Nacional de Educación -

DECLARACION PÚBLICA DE LA ACADEMIA SOBRE VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS

En un plenario de abril la corporación expresó su preocupación por el tema

“Resulta inquietante para nuestra sociedad la repetición de episodios de violencia que se han venido produciendo en algunas escuelas de todo el país, protagonizados por alumnos de distintos niveles.

“La Academia Nacional de Educación comparte las preocupaciones de amplios sectores de la sociedad por la gravedad de tales hechos, y expresa la necesidad de encarar urgentes medidas preventivas, entre las que debiera priorizarse la efectiva acción para consolidar una fuerte experiencia de vida familiar sana

y la reconstrucción de la tradicional alianza entre familia y escuela que en el pasado se basó en la efectiva colaboración de los padres, respaldando la compleja tarea de los docentes en el aula.

“Para encontrar esas y otras soluciones de los problemas en la sociedad moderna, es necesario contar también con la invaluable ayuda de los medios de comunicación, en especial los electrónicos, por su condición de servicio público y su enorme influencia y penetración en todos los estratos sociales. Sin perjuicio de

cumplir con su esencial tarea informativa, es indispensable su enfoque profesional y responsable, especialmente en casos de graves temas sociales como el señalado.

“Es nuestro anhelo que las acciones concretas y coordinadas de todos los sectores - a los que esta Academia ofrece su colaboración y la de sus integrantes - puedan lograr la gradual reducción de ese problema y el cumplimiento de las obligaciones ineludibles que el futuro nos exige para lograr el bienestar general de la sociedad, en paz y sin violencias de ningún tipo.”

CONSTITUCIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN

Nº	PATRONO	ACADÉMICO
	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	PRESIDENCIA ANE
1.	ONÉSIMO LEGUIZAMÓN.	SIN DESIGNAR
2.	FRANCISCO BERRA	Dr. PEDRO SIMONCINI
3.	JOSÉ MANUEL ESTRADA	Dr. LUIS RICARDO SILVA
4.	RODOLFO RIVAROLA	Dr. PEDRO JOSÉ FRÍAS
5.	RICARDO ROJAS	Dr. JORGE REINALDO VANOSI
6.	JUAN MARÍA GUTIÉRREZ	DR. RAMÓN CARLOS LEIGUARDO
7.	CARLOS OCTAVIO BUNGE	Dr. MARCELO J. VERNENGO
8.	ERNESTO NELSON	Prof. ROSA MOURE de VICIEN
9.	JUAN B. TERÁN	Dr. ANTONIO BATTRO
10.	OSVALDO MAGNASCO	PROF. MARÍA SÁENZ QUESADA
11.	ADOLFO van GELDEREN	Prof. ALFREDO M. van GELDEREN
12.	BERNARDINO RIVADAVIA	Prof. Berta PERELSTEIN de BRASLAVSKY
13.	VÍCTOR MERCANTE	Ing. HORACIO REGGINI
14.	VICENTE FATTONE	Dr. ALBERTO P. MAIZTEGUI
15.	CARLOS SAAVEDRA LAMAS	Dra. MARÍA ANTONIA GALLART
16.	SAÚL TABORDA	Dr. A. HUMBERTO PETREI
17.	JOAQUÍN V. GONZÁLEZ	Prof. MARÍA CELIA AGUDO de CÓRSICO
18.	SARA CH. DE ECCLESTON	Dra. ANA LUCÍA FREGA
19.	JUAN MANTOVANI	SIN DESIGNAR
20.	RODOLFO SENET	Dr. HORACIO J. SANGUINETTI
21.	LUIS JORGE ZANOTTI	Dr. ALEJANDRO J. ARVIA
22.	NICOLÁS AVELLANEDA	Dr. PEDRO LUIS BARCIA
23.	BARTOLOMÉ MITRE	Ing. MARCELO ANTONIO SOBREVILA
24.	JORGE EDUARDO COLL	Dr. JOSÉ LUIS CANTINI
25.	ROSARIO VERA PEÑALOZA	Dr. MIGUEL PETTY S.J.
26.	JOSÉ D. ZUBIAUR	Dra. MARÍA ANTONIA RUTH SAUTU
27.	MANUEL BELGRANO	Dr. AVELINO JOSÉ PORTO
28.	ESTEBAN ECHEVERRÍA	Prof. ANTONIO FRANCISCO SALONIA
29.	LUZ VIEIRA MÉNDEZ	SIN DESIGNAR
30.	PEDRO SCALABRINI	Dr. GUILLERMO JAIM ETCHEVERRY
31.	JUAN CASSANI	SIN DESIGNAR
32.	JOSÉ M. TORRES	DR. JULIO CÉSAR LABAKÉ
33.	JUANA MANSO	Prof. CRISTINA ELVIRA FRITZSCHE
34.	ENRIQUE ROMERO BREST	PROF. ALBERTO RAÚL DALLO
35.	BERNARDO HOUSSAY	Dr. ALBERTO C. TAQUINI (h)
36.	ANTONIO SÁENZ	SIN DESIGNAR
37.	PABLO A. PIZZURNO	SIN DESIGNAR
38.	CARLOS N. VERGARA	Lic. JUAN CARLOS TEDESCO
39.	ALFREDO FERREIRA	Lic. JUAN JOSÉ LLACH
40.	ALFREDO D. CALCAGNO	Dr. JORGE EDUARDO BOSCH

JORNADA 2007

“RADIODIFUSIÓN: SERVICIO DE INTERÉS PÚBLICO Y ACTIVIDAD COMERCIAL”

Por los doctores

Juan Carlos Cassagne,

Gregorio Badeni

y Alejandro Fargosi

Apertura del académico Presidente **Dr. Horacio Sanguinetti**

Coordinada por el académico Vicepresidente 2º **Dr. Pedro Simoncini**

*Conferencias pronunciadas el 5 de noviembre de 2007
en el salon de conferencias de la
Academia Nacional de Educación*

Académico Presidente Dr. Horacio Sanguinetti

Apertura de la Jornada

Estimados amigos, hoy tenemos una mesa redonda de lujo organizada por el Dr. Pedro Simoncini -a quien voy a dejar a cargo de la presidencia- mesa que integran los doctores Badeni, Cassagne, Fargosi, que son importantes especialistas en la temática que inspira en general la reunión de hoy. Esta temática viene enaltecida, en la preocupación que parte de la sociedad tiene con referencia al problema de la influencia de los medios modernos de comunicación. Esos medios me parece que debieran ser nuestros aliados principales de la educación formal Sin embargo muchas veces no ocurre así. Siempre recuerdo aquel cuento de la Lámpara de Aladino, el monstruo sale y se lo quiere comer a Aladino pero Aladino logra reducirlo de nuevo a su lámpara y le dice, te libero si me sirves y así es. De algún modo tendríamos que aprender de esta anécdota y de algún modo liberar a estos medios que son prodigiosos, que son fabulosos, que son un

aporte monumental del cual nadie reniega, porque son propios de la posibilidad de incrementar el conocimiento y todas las virtudes intelectuales y morales y que sin embargo están a veces muy lejos de hacerlo. De modo que, tenemos una gran esperanza en la Academia y con el Dr. Simoncini que es un especialista muy notable y reconocido por su capacidad, por su experiencia, su conocimiento y su ética.

De algún modo esta Academia y otras, se están interesando en este tema, así como instituciones que sin ser académicas son representativas de nuestro quehacer intelectual y moral. Todo lo que podamos hacer en esta tarea nunca será excesivo, ya que se mueven intereses y valores muy fuertes e importantes. Dejo la presidencia al Dr. Simoncini para proseguir la reunión. Gracias y quedan Uds. en la mejor compañía posible.

Académico Vicepresidente 2º Dr. Pedro Simoncini:

Introducción

Sres. Académicos, señores Directivos de la sociedad civil, señores ejecutivos y directores de entidades empresarias, señoras y señores: Desde hace varios años la Academia Nacional de Educación reitera periódicamente su preocupación por los efectos de ciertas comunicaciones electrónicas sobre la sociedad humana, especialmente en los sectores más desprotegidos y vulnerables, integrados por menores, adolescentes y personas de bajo nivel educativo. En el marco de la problemática general que afecta a nuestra educación, esas transmisiones, por su amplitud y persistencia, constituyen un factor preocupante por su

influencia en la conducta de los jóvenes y su difusión indiscriminada a núcleos masivos de la población, con negativos efectos adicionales que abarcan desde deficiencias del lenguaje, al debilitamiento de valores tradicionales o la desjerarquización de instituciones básicas. Se trata de un proceso que integra la declinación que en múltiples aspectos presenta nuestra sociedad desde hace muchos años y que se ha acelerado con el desarrollo tecnológico y la creciente penetración de los medios de comunicación, los electrónicos en especial.

No son ciertamente los medios de radiodifusión los responsables

únicos de aquella declinación social, pero es indiscutible que las emisiones de algunos de ellos agravan las consecuencias de ese negativo proceso. Es por ello que la actual operación de la radiodifusión, en especial la televisión, ha merecido en los últimos tiempos serios reparos de importantes sectores de la sociedad entre los que se incluye esta Academia, por la comprobable influencia negativa de algunos de sus contenidos mediáticos sobre aspectos básicos de la educación argentina. En su última declaración denominada Los Medios de Comunicación y la Educación Argentina, aprobada por nuestro plenario el 6 de agosto pasado, nuestra Corporación destacó, (citamos): "su profunda preocupación por la negativa influencia de estos hechos sobre la educación argentina", agregando que abre su ámbito "para el diálogo y la reflexión y expresa su anhelo de que entre todos los integrantes de la "sociedad, incluyendo permisionarios de medios, anunciantes y el estado, se unan esfuerzos "para que las maravillas de la tecnología moderna, se conviertan en auténticos instrumentos al servicio de la ansiada recuperación educativa del país" (fin de la cita).

La reunión de esta noche, se enmarca en las propuestas de esa Declaración para reflexionar en este caso, sobre la actividad de radiodifusión que en nuestro país ha sido calificada por la ley, como "servicio de interés público" y como tal sometida a rigurosas exigencias para otorgar las licencias, a través de un conjunto de disposiciones en las que se entremezclan normas operativas y comerciales, con claras responsabilidades legales y sociales. El tema del cumplimiento de dichas responsabilidades por los medios, se encuentra hoy abierto a un amplio debate de la sociedad argentina como ya señalamos, en el que participan instituciones académicas y educativas, organizaciones

sin fines de lucro, profesionales y especialistas, entidades empresarias y también organismos estatales, como el Fondo Nacional de las Artes, SIGEM, Defensoría del Pueblo entre otros.

Otras controversias se refieren a la naturaleza jurídica del sistema de radio y televisión en nuestro país, así como la defensa de derechos que como la libertad de expresión e información constituyen pilares fundamentales de nuestro sistema democrático.

Por otro lado, se encuentra la libertad de comercio de las empresas que no podría ser afectada sin graves riesgos para la subsistencia de ellas mismas.

La prevalencia de uno u otro concepto, "servicio de interés público" o "empresa comercial", resulta fundamental para caracterizar al servicio de la radiodifusión con elementos propios. De allí surgirán las consecuencias jurídicas y operativas en cuanto al cumplimiento de las condiciones de ese servicio y las responsabilidades legales y sociales que correspondan a los operadores de los medios, aspectos que también originan distintos enfoques. Para contribuir a clarificar esas discrepancias hemos convocado esta noche a tres destacados especialistas, para conocer su opinión sobre este tema particularmente complejo y de gran sensibilidad pública. Estamos seguros que el aporte intelectual y profesional de nuestros invitados será de valiosa ayuda para esclarecer dudas al margen de otras interpretaciones, a veces distorsionadas por las marañas de normas legales, explicaciones dialécticas, intereses materiales o simples errores conceptuales que suelen producirse en esta materia.

Académico Vicepresidente 2º Dr. Pedro Simoncini: *Presentación del Dr. Juan Carlos Cassagne*

Habrá de comenzar las exposiciones de esta noche el Dr. Juan Carlos Cassagne. El Dr. Cassagne es abogado y doctor en Derecho y Ciencias Sociales, en la especialidad de Derecho Administrativo y Ciencias de la Administración de la Universidad de Buenos Aires. En esa cátedra ocupó diversos cargos hasta su designación como Profesor Titular, siendo en la actualidad Profesor Titular Consulto. Desde 1975 es titular de la cátedra de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina, habiéndola ejercido igualmente en otras universidades como la de El Salvador y la del Museo Social Argentino. Es profesor visitante de la universidad de Nanterre y de la Universidad de Pau en Francia, en diversas Universidades españolas y en varias casas de estudio de Ibero América. Es miembro honorario del Instituto de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la República Oriental del Uruguay, Profesor Honorario del Colegio Mayor de Bogotá en el campo del derecho público. Actualmente es director de la carrera de

especialización en Derecho Administrativo Económico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina, Director del Instituto de Derecho Administrativo de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, e integra el Consejo Académico del Programa Master en Derecho Administrativo en la Universidad Austral.

Es autor de numerosas publicaciones de libros y centenares de artículos de doctrina en revistas del país y del extranjero y ha dirigido importantes obras colectivas sobre el tema del derecho administrativo. En este terreno es reconocido por su versación jurídica y su actividad profesional. Integra la Comisión de Derecho Administrativo del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, es miembro de número y actual vicepresidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid y de la Academia Ibero Americana de Derecho Internacional Comparado. Dr. Cassagne, lo escuchamos.

Dr. Juan Carlos Cassagne: *Naturaleza de la actividad de radiodifusión. Consecuencias*

Ante todo quiero agradecer a la Academia Nacional de Educación, el honor que me dispensa al invitarme a exponer mi pensamiento sobre una cuestión tan trascendente para los argentinos y sobre todo para sus familias. También quiero decir que es una gran satisfacción estar acompañado, en esta mesa, por el presidente de la Academia

Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Dr. Badeni, así como por el Dr. Fargosi, también un reconocido jurista en la materia que abordaremos esta tarde. El tema que voy a tratar de desarrollar, plantea una cuestión liminar ¿qué tipo de actividad es la que desarrolla la radiodifusión y especialmente la televisión? Con respecto a la relación que

tiene esta actividad con el Estado hay tres posibilidades de concebir esta cuestión, desde el punto de vista jurídico.

La primera es la visión clásica, compartida por todos mis maestros y por yo mismo en un artículo que publiqué hace muchos años: es la tesis de que la radiodifusión y especialmente la radio-televisión, son un servicio público. Esta tesis tenía su fuerza desde que se extendió la televisión al público, desarrollándose principalmente en Francia. Partía de la idea de que se daban todas las condiciones para la configuración de un servicio público en cuanto se satisfacía una necesidad general o vital de las personas que consistía básicamente en informarse y en recibir cultura, porque ésta también se consideraba entonces una de las finalidades esenciales que debía perseguir el Estado. De allí se pasó a los programas masivos de entretenimiento que, en la actualidad, ocupan el mayor espacio en ciertas horas del día.

Pero la idea de servicio público sufrió la deformación de doctrinas afines al socialismo. Después de la segunda guerra mundial, todas esas actividades en Europa pasaron, en su mayor parte, a manos del Estado; es decir, el servicio público terminó socializado. El poder del Estado era tan grande que ninguna actividad privada podía competir con él, más aún, se consideraba una suerte de único dueño o titular del servicio público.

La superación del sistema estatista de la televisión dio paso a la segunda etapa en la que el Estado otorgaba licencias como título de acceso por empresas privadas. En ese escenario la radiodifusión, en general, se considera una actividad de interés público como acaba de decir recién el Dr. Simoncini.

¿Qué significa que sea una actividad de interés público? Una actividad de interés público implica que se trata de una actividad sometida a una intensa regulación por parte del Estado. De lo contrario, habría que concebir a la televisión como una mera actividad comercial, no sujeta a control o a una regulación especial por parte del Estado, sino al poder de policía general que éste ejerce o puede ejercer sobre cualquier ámbito de las actividades privadas.

En definitiva, la concepción que considera a la radiodifusión una actividad de interés público, es la que adopta la Ley 22.285, en su art. 4o, la que ha prevalecido, no solamente en la Argentina, sino en todo el mundo, especialmente en Europa continental. En ese sentido, seguimos las aguas del derecho continental europeo y no las del Common Law anglosajón o la versión norteamericana sobre la radiodifusión. De manera que esta categoría de la actividad de "interés público", significa en realidad que hay un conjunto de cargas y de obligaciones y una serie de regulaciones especiales impuestas al que presta la actividad, en razón precisamente del "interés público", porque se está satisfaciendo una necesidad de naturaleza colectiva, una necesidad que interesa a todos.

Recuerdo que hace algunos años describí en un artículo lo que pasaba en la televisión. Actualmente, la situación sigue siendo la misma, al predominar los programas de carácter informativo y los de entretenimiento, a expensas de los programas de desarrollo de tipo cultural y educativo. De acuerdo a lo que prescribe la ley, no puede estar en duda el papel que debe tener el Estado, ya que el art. 5° por ejemplo, establece el deber de contribuir al enriquecimiento cultural de la población y, si no media un buen sistema de autorregulación o en cabeza de organizaciones no gubernamentales (O.N.G.), esa función le cabe al Estado. Al respecto, los objetivos que persigue la ley traducen la preservación de la moral, el respeto por la libertad, la dignidad social y de las personas, los derechos humanos, el respeto por las instituciones y el afianzamiento de la democracia.

En el art. 7° al establecerse que los servicios de radiodifusión deberán difundir la información y prestar cuando sea requerida la colaboración para satisfacer ciertas necesidades que interesan al país, y que se podrán establecer restricciones temporales al uso, en realidad

establece una carga pública, una obligación de servicio público de transmitir todo este tipo de información cuando sea requerida por el Estado.

El tema más importante es el contenido de las emisiones. Si observan el art. 14° van a ver que hay una suerte de regulación de objetivos, que son fines que no pueden dejar de ser compartidos por todo el mundo, particularmente cuando se habla del enriquecimiento de la cultura y de contribuir al fortalecimiento de la educación de la población.

Cuando digo todo esto, la pregunta que corresponde hacerse es ¿se cumplen estos objetivos en la realidad?, ¿se cumple lo que se establece en el art. 17° con relación a la protección del menor?, ¿se cumple lo que establece el art. 20° cuando habla de los programas educativos que tienen que hacer las emisoras?

Esto evidentemente nos va a llevar a una respuesta que es compartida por todos porque es obvio y evidente que no se cumple ninguno de estos objetivos por la televisión, tanto estatal como privada. Se impone, entonces, la búsqueda de una solución para enfrentar estos inconvenientes.

La solución clásica pasa por el ejercicio del poder de policía a través de la aplicación de sanciones que tienen que ser por supuesto razonables como lo manda el art. 28° de la C.N. La responsabilidad por los contenidos de los programas se encuentra en el art. 80°, pero quizá sea conveniente adoptar una solución distinta, partiendo de las modalidades de la prestación en televisión abierta o televisión por cable. En la televisión por cable hay una cantidad de abonados que permiten el financiamiento adecuado de la actividad. La televisión abierta, en cambio, no es tan rentable y se financia sólo con la publicidad.

Como la masa publicitaria es siempre la misma, esa asignación de recursos se hace de acuerdo con ciertos mecanismos de "rating" y cabe preguntarse lo que buscan esos mecanismos. A un hombre que está cansado ¿qué programas le llaman la atención? Recuerden ustedes cuando leían el diario de la tarde, que siempre estaba poblado de las últimas noticias sobre crímenes, noticias que sacan a la gente de los problemas que tiene, al igual que los programas frívolos de la televisión que provocan que la gente salga de su ensimismamiento y ponga sus ojos en otra cosa, por más que le haga daño. La mente humana es así, siente atracción por eso. De manera que hay como una competencia desleal consentida por el Estado, que fomenta la producción de malos programas televisivos.

Entonces, lo que hay que cambiar es el sentido de la competencia, con incentivos para los programas culturales y educativos ya sea a través de los gravámenes que existen sobre la facturación bruta de cada canal o bien, estableciendo incentivos para los anunciantes, con el objeto de que tanto los canales como los anunciantes compartan de alguna manera la necesidad de aumentar y mejorar esta producción de bienes culturales. Habría que establecer también un mecanismo adecuado de sanciones, que no sea el mecanismo actual, sino que esté vinculado con el gravamen, aumentando el tributo a medida que se incurran en sanciones, como la transgresión del horario de protección al menor y la alteración del lenguaje, tan importante para los argentinos que suelen deformarlo en todas las clases sociales. Creo que el lenguaje es algo que nos trasciende a todos, que nos representa ante el mundo y que el país no puede transformarse en una torre de Babel. De lo contrario ni siquiera vamos a poder exportar nuestra producción literaria el día de mañana si la gente se sigue formando mal en el idioma que todos tenemos la suerte de haber heredado de España, y me parece que es fundamental mantener la tradición de nuestra cultura y de nuestra historia.

Todo eso tiene que formar parte de un todo, de una política distinta, de diferente signo a la que existe ahora, que implica, en definitiva, pensar que la competencia en la televisión puede darse, beneficiando

a aquellos canales que tengan los peores programas para la educación y para la cultura. Esta es la realidad actual y no se la puede esconder con artilugios competitivos.

Por ello, habrá que ir a políticas de signo positivo. Por el lado de

los incentivos y por el lado del fomento, hay que lograr una mejora general de la programación y de los contenidos de la televisión.

Nada más y muchas gracias.

Académico Vicepresidente 2º Dr. Pedro Simoncini: *Presentación del Dr. Gregorio Badeni*

Nos corresponde escuchar ahora al Dr. Gregorio Badeni, que es abogado y doctor en Derecho, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA, licenciado en Ciencias Políticas en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de La Plata, recibió diversas distinciones, entre ellas el premio anual de la Asociación de Escritores y Publicistas Católicos por su obra *El Derecho Constitucional a la vida*, obtuvo el Diploma de Honor al Mérito por la Cultura otorgado por la Academia de Artes y Ciencias de la Comunicación, y en 2006 fue designado por la Fundación Konex entre las 100 figuras de la última década de las humanidades argentinas y obtuvo el Konex de platino en el área de Derecho Constitucional. Ha ejercido la docencia en la Universidad de Buenos Aires, La Plata, Universidad Católica Argentina, Del Salvador y Universidad Argentina de la Empresa. Es

profesor titular por concurso de la cátedra de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA y de Régimen Jurídico de la Información en el Instituto de Comunicación social de la UCA. Es autor de múltiples obras especializadas y de varios centenares de folletos y artículos publicados en el país y en el exterior sobre temas de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Ciencias Políticas. Es miembro de número de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, y de la Academia Nacional de Periodismo. Es miembro de número y actual presidente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas; miembro correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid, y de la academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales.

Dr. Gregorio Badeni: *Radiodifusión y libertad de expresión*

Señor Presidente de la Academia Nacional de Educación, Sres. Académicos, Sras. y Sres. Agradezco la invitación que me cursaron para integrar este panel junto a figuras tan prestigiosas como el Dr. Cassagne y el Dr. Fargosi. También agradezco la generosa presentación que me ha hecho el Dr. Simoncini, cuya preocupación creo que compartimos todos en orden al nivel cultural que hoy advertimos en los medios de radiodifusión, especialmente en muchos programas de televisión, que en vez de propender al progreso espiritual de la sociedad, no solamente carecen de calidad aceptable, sino que también importan un retroceso en el curso del proceso cultural. Pero también es importante destacar y recordar que a lo largo del siglo XX se produjo una verdadera revolución en materia de comunicación social. Se desarrolla el cine, surge la radio, luego la televisión, finalmente la Internet y no sabemos que más podrá generar la creatividad humana. Son todas obras de la creatividad humana. No son obras del Estado. Y llegamos así a fines del siglo XX donde realmente percibimos que esos medios de comunicación han generado una importante aproximación entre las naciones, a tal punto que algunos sostienen que se ha iniciado, o que estamos en presencia, de una nueva etapa de la historia de la humanidad, que es la edad de la comunicación social. Sugestivamente, cada vez que fueron apareciendo esos nuevos medios técnicos de comunicación social, no me refiero ya a los gráficos porque todos ellos eran complementarios de los medios gráficos, siempre el Estado trató, procuró por todos los medios posibles, de ejercer un control sobre ellos. Pero el control en realidad no era del Estado sino del gobierno de turno, que quería que a través de esos medios técnicos de comunicación social, se deslizaran pensamientos, ideas y opiniones que eran afines a su doctrina. Y esa es una constante permanente que no se ha podido dar todavía con la Internet, aunque ya existen ciertas limitaciones técnicas que están implementando algunos países como China, pero al mismo tiempo ya están surgiendo los anticuerpos para evitar tales restricciones a esa

amplia información mundial que genera la Internet.

No podemos olvidar que en 1972 se creó lo que se llamó el nuevo orden mundial de la información forjado por la Unión Soviética y los países que estaban detrás de la cortina de hierro. Fue aprobado por la UNESCO. En definitiva proclamaba que los medios de radiodifusión eran un servicio público y era perfectamente viable el control de los contenidos por parte de los gobiernos.

Esta doctrina felizmente no fue aceptada por la Corte Europea de Derechos Humanos y tuvieron que transcurrir veinte años cuando en 1992, las Naciones Unidas dictaron la Resolución 37, rechazando un pedido de la Unión Soviética según el cual las transmisiones televisivas por vía satelital hechas desde un país que llegaran a otro país, debían tener la conformidad de ese país y caso contrario, el Estado emisor era pasible de sanciones. La organización de las Naciones Unidas rechazó esa propuesta y dispuso que esas emisiones eran libres, se podían realizar, lo único que se requería era informar al Estado destinatario que podía recibir cierto tipo de información. Es decir, se trató en cierto modo de proteger la libertad de exposición que la doctrina contraria cercenaba.

El tema del debate acá es si se puede regular o no el ejercicio de la libertad de expresión a través de estos novedosos medios técnicos de comunicación social y particularmente nos preocupa la televisión. Desde ya corresponde que los gobiernos regulen todos los aspectos técnicos de esos medios, eso no cabe ninguna duda. En este debate corresponde determinar si se pueden regular los contenidos.

La doctrina clásica que parcialmente con muy buen criterio esbozó el Dr. Cassagne, parte sobre esta base: todas esas transmisiones se hacen a través de ondas. Las ondas son bienes del dominio público estatal. No son propiedad del Estado pero son bienes del dominio público estatal que tipifica el Código Civil y están sujetos a uso y goce de cualquier persona pero pueden ser objeto de regulaciones porque en la medida que se trata de ondas, que circulan a lo largo de todo el

país e incluso no tienen fronteras, por aplicación del art. 75, inc. 13 de la Constitución referente a la navegación interprovincial, se entendió que también podrían ser objeto de regulación estatal, de modo que las emisiones a través de esas ondas que están en el espacio aéreo, son susceptibles de regulación, considerándolo como bien dijo el Dr. Cassagne primero como un servicio público para pasar posteriormente a considerarlo como un servicio de interés público.

Ahora bien, hay otra doctrina. No quiero utilizar un término peyorativo pero vamos a llamarla moderna aunque ya tiene más de treinta años, la cual entiende que en realidad las ondas no son un bien de dominio público estatal sino un bien de dominio público de la comunidad internacional porque las ondas no tienen fronteras y que tanto las ondas como el aire mismo, son cosas *cosmis omni*, que pertenecen a la comunidad internacional y que pueden ser utilizadas por la comunidad internacional. Por ende, las potestades que tiene cada Estado con respecto a las ondas que se manifiestan en su ámbito territorial y que pasan inmediatamente por el mismo, están limitadas. En esta concepción, ya no se trata de las emisiones que se hacen a través de las ondas, ya no se trata de un servicio de interés público, sino que se trata de una función social, saber que esas emisiones tienen una función social. ¿Cuál es la función social? Satisfacer el derecho de informar y el derecho a la información.

La adjudicación de ondas, eso lo conoce muy bien el Dr. Fargosi, está a cargo de una organización dentro de las Naciones Unidas que determina su distribución entre los diversos países y conforme a los tratados internacionales suscriptos sobre el tema que, según nuestra Constitución tienen jerarquía superior a la Ley de Radiodifusión. En ese aspecto, si se considera que la televisión y la radio son medios técnicos de comunicación social, que están equiparados a la prensa gráfica como lo hace el art.13 de la Comisión Americana sobre Derechos Humanos, tenemos que llegar a una serie de conclusiones.

En primer lugar, que es absolutamente inviable la censura previa.

En segundo lugar, que las emisiones que se hagan quedan sujetas a las responsabilidades ulteriores y que esas responsabilidades ulteriores solamente pueden ser fijadas por ley para la defensa de los derechos de las personas, la seguridad nacional, el orden o la moral pública; pero, y eso lo dice claramente el art.13 del Pacto de San José de Costa Rica, no se puede restringir la libertad de expresión mediante el control abusivo de frecuencias o impedir la circulación de opiniones y de ideas.

Ahora bien, nosotros tenemos una Ley de Radiodifusión que ya superó los 25 años de existencia. Es una ley que está desactualizada por el progreso tecnológico operado desde su sanción. En realidad, ya al ser sancionada había algunos aspectos técnicos que existían en el mundo y que no fueron previstos explícitamente por la ley. Pero lamentablemente todos los proyectos de reforma que se han querido desarrollar con posterioridad, nos permiten afirmar que el remedio es peor que la enfermedad. De manera que me alegro que subsista esa ley con las innovaciones que se generan a través de la interpretación doctrinaria y la interpretación jurisprudencial. Pero tanto en esa ley como en algunos proyectos de reforma, nosotros vemos que se propicia la restricción en el ejercicio de la libertad de expresión a través de la televisión y de la radio. ¿Los motivos? Erradicar la violencia, la televisión estaría fomentando la violencia y yo me pregunto, en los centenares de millones de personas que murieron en la primera y la segunda guerra mundial ¿tuvo alguna influencia la televisión sobre ello? ¿el holocausto del pueblo hebreo fue determinado por la televisión?, ¿el genocidio del pueblo armenio fue determinado por la televisión?, ¿los millones de personas que fueron asesinadas en la Unión Soviética y China fueron producto de la televisión?, lo que está pasando ahora en Cuba, lo que está pasando en Venezuela, ¿es fruto de la televisión? Creo que no. La violencia, lamentablemente, es una

característica propia del descontrol humano que se puede manifestar como consecuencia de distintos factores.

Segundo argumento. Defensa de la moral pública por la censura. Acá nos olvidamos que, por lo menos en el caso específico de la Argentina, hay tres factores: hay alguien que hace un programa que puede ser ofensivo para la moral pública, el orden público, etc., hay un público que quiere ver eso, que tiene interés en ver eso y hay una empresa que está dispuesta a solventar económicamente ese tipo de programas. Hay tres factores que lo determinan: pueblo, empresariado y al que se le ocurra la idea. Si desapareciera alguno de esos tres, desaparece el programa. Si el programador trata de obrar en función del bien común y no de su éxito, esos programas no existirían. Si el público no mira esos programas, el programa desaparece y si el empresario decide no solventar con publicidad esos programas, los programas también desaparecen. De modo que existe una responsabilidad compartida de los tres factores.

Otro argumento, defensa de la seguridad nacional. Pero acá reitero, lamentablemente se confunde seguridad del Estado con seguridad del gobierno. Las restricciones no apuntan a asegurar el Estado sino a asegurar la permanencia y las ideas del gobierno de turno. Quizás el caso más claro lo tenemos hoy día en Venezuela, con lo que se está operando con la televisión y la prensa libre en Venezuela. No se defiende la seguridad nacional, se defiende la fidelidad a Chávez.

Y entre nosotros, por ejemplo, encontramos algunas cláusulas que son a mi modo de ver insólitas. La obligación de los medios de radiodifusión de incorporarse a la cadena oficial, en forma obligatoria, no en forma voluntaria. Felizmente en los últimos años no ha sido frecuente. También en aras de esa defensa de la seguridad nacional el Estado fomenta ciertos programas de televisión con publicidad oficial siguiendo una ley de premios y castigos en función de lo que se exteriorice en ellos.

También se regulan los contenidos. Como bien ha dicho el Dr. Cassagne, los contenidos están regulados en la Ley de Radiodifusión violando a mi modo de ver el art.13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Pero también por ejemplo, el afán por difundir programas nacionales, como si la nacionalidad creciera con la inserción de esos programas, cuando vemos que precisamente los programas televisivos que más criticamos, que más denigrantes son para la dignidad humana, son programas nacionales, son programas de producción nacional, no extranjera.

Lo que sí corresponde por supuesto, es penalizar todas aquellas manifestaciones que están en un programa de televisión que constituyen un delito o un acto ilícito civil.

Creo que la vida es esencialmente dinámica y enfrentamos hoy día un desafío. Tenemos que asumir ese desafío y saber cómo superar todos los inconvenientes que se presentan en la televisión, que se presentan en la radio, algunos de los cuales fueron bien citados por el Dr. Cassagne. Pero, en primer lugar, creo que no corresponde regular contenidos sino educar, que corresponde competir para forjar una libertad responsable, que corresponde educar para convencer porque imponiendo algo con sanciones no es lo mismo, genera el gusto a lo prohibido y ya hemos tenido múltiples expresiones de censura tan nefastas en nuestro país. Por ejemplo, cuando se prohibieron las obras marxistas o las obras de ciertos autores autoritarios, que desencadenaron en un amplio sector de la juventud un particular interés por conocer esas obras y como consecuencia actuar conforme a esas obras, o la prohibición de difundir determinadas películas, etc., y lo único que se consiguió que cuando se permitió la difusión de esas películas se transformaron en grandes éxitos comerciales y otro tanto con los libros; libro prohibido, libro que en pocos años va a ser best seller.

En vez de prohibir, hay que tratar de convencer, hay que tratar de dialogar, hay que tratar de tener la habilidad suficiente y la inteligencia suficiente para tratar de disuadir al adversario, para demostrarle el error en que incurre.

Tema del horario de protección al menor. Por supuesto que tiene que haber un horario de protección al menor pero de qué sirve que la ley establezca ese horario si los padres no se preocupan por cumplirlo, de qué sirve establecer ese horario si los maestros en el colegio no le inculcan a los chicos la necesidad de ver otro tipo de programas y de convencerlos del rechazo, de convencerlos, no de imponer. Si los padres y los maestros no cumplen con su deber, por más que pongamos un horario de protección al menor, no va a ser cumplido y esos mismos padres deberían procurarse la tecnología necesaria para bloquear determinadas emisiones porque cuando ellos se van, los chicos a las doce de la noche están despiertos viendo televisión.

Otro factor importante, la transparencia en el curso de las licitaciones y de las transferencias de las licencias. Tienen que estar basadas exclusivamente sobre tres elementos: idoneidad, experiencia y excelencia.

La estructura económica. No quiero hacer la confusión entre televisión, libertad de expresión y aspectos comerciales, pero lo cierto es que sin una sólida base económica no puede existir hoy día un medio independiente.

Lo que sí es conveniente es que se separe todo lo referente a la programación de los aspectos comerciales propiamente dichos, que unos no graviten sobre los otros como lamentablemente está ocurriendo en algunos casos, particularmente en la televisión abierta, como bien decía el Dr. Cassagne. Pero lo cierto es que no puede haber libertad de expresión y no puede haber progreso sin una sólida libertad económica empresarial. El lucro no es malo, todos desarrollamos actividades para obtener un beneficio económico, al cual se me ocurre llamar lucro y eso no es malo, lo malo es el destino que se le da a este beneficio que puede ser bueno o malo.

En definitiva, creemos que los medios técnicos de comunicación social deben ser regulados por el Estado pero solamente en lo atinente a los aspectos técnicos, no en cuanto a sus contenidos. Malraux, decía que cada pueblo tiene el gobierno que se le parece y también nuestro pueblo tiene la televisión que se le parece.

Entonces, para revertir esa situación hay que recurrir a la educación, no a la sanción, no a la violencia. Hay que persuadir, hay que convencer. Hay que asumir los riesgos de vivir con una libertad peligrosa y aceptar sus excesos, pero combatir, combatir como desafío, como sugería el patrono de la prensa argentina Mariano Moreno cuando decía: "Prefiero vivir con una libertad peligrosa, que disputar de los beneficios de una servidumbre tranquila". Gracias

Académico Vicepresidente 2º Dr. Pedro Simoncini: *Presentación del Dr. Alejandro Fargosi*

Muchas gracias Dr. Badeni. Cerrando el panel de esta noche, cedemos la palabra al Dr. Alejandro Fargosi que es abogado con diploma de honor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en la que se desempeñó como profesor de derecho civil, así como en el postgrado de alta tecnología del Derecho de las Comunicaciones en la Universidad Católica Argentina, profesor de Política y Derecho de las Comunicaciones de la Universidad de San Andrés, se desempeña en la Universidad Austral desde 1998 como profesor del Curso especial sobre Telecomunicaciones y actualmente es Director del postgrado en derecho de las Comunicaciones, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA;

miembro del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, en el que se desempeñó como prosecretario general en diversos períodos, miembro del Instituto de Derecho de las Comunicaciones de la Universidad de Buenos Aires, e integra el Comité Académico de Postgrado en gestión de las Telecomunicaciones del ITBA, Instituto Tecnológico de Buenos Aires. Autor de numerosos trabajos de doctrina, disertante en múltiples conferencias en el país y en el exterior. Ha sido presidente de la Comisión Argentina de Derecho de las Telecomunicaciones y es miembro de número y actualmente presidente de la Academia Argentina de Arte y Ciencias de la Comunicación. Por favor Dr. Fargosi

Dr. Alejandro Fargosi: *Límites de la actividad comercial en radiodifusión*

Ante todo quiero agradecer al Dr. Pedro Simoncini y en él a la Academia Nacional de Educación el honor que significa haber sido invitado a reflexionar sobre este tema, compartiendo esta mesa con académicos como los doctores Gregorio Badeni y Juan Carlos Cassagne.

Teniendo la ventaja de que ellos ya han disertado, trataré de complementar lo que ambos nos acaban de enseñar.

Esta cuestión de los medios de comunicación tiene una enorme complejidad jurídica, financiera y empresarial y una gran trascendencia social y política, lo cual nos obliga a reseñar sólo algunos de sus aspectos, porque todos sería imposible.

Una de las claves para entender el tema es no centrarse sobre el caso específico de la radiodifusión sino abarcarlo como algo más amplio, un género que podríamos llamar la difusión. En definitiva, la radio y la TV abierta ya se han visto complementadas y en alguna medida

superadas por otras vías, a través de las cuales nos comunicamos entre nosotros y esto, que complica la ecuación económico financiera de radios y canales, paradójicamente puede ser una de las bases de la solución futura que podemos dar a este tan importante sector de la actividad humana.

Otra de las claves es que aquí cobra singular trascendencia el dilema eterno entre la libertad y los límites a la libertad, dilema que está en el corazón de la historia del derecho.

No debo convertir este diálogo en una discusión jurídica pero sí necesito recordar que los sistemas legales, desde la noche de los tiempos, han tratado de organizar un método de convivencia entre el menoscabo a la libertad que a veces subyace en la defensa del individuo frente a la opinión de otros, y el menoscabo a la integridad personal que potencialmente puede suponer el informar u opinar sobre otro.

Para nosotros los abogados, la sanción, como concepto, es conatural a la ley, ya que sin ella las normas son meras expresiones de deseos, inexigibles. Pese a esa premisa, que tiene miles de años de conocida, en el ámbito radiotelevisivo ha cobrado alguna vigencia el sistema de "auto-regulación" que implica dejar en manos del sujeto los límites que él quiera auto-imponerse.

Esto es frontalmente contrario a la esencia del derecho, que parte de normas dictadas por alguien –un rey, un parlamento, quien se desee- ajeno al sujeto regulado, que deberá cumplir con esas reglas que le son ajenas pero aplicables, por imperio del sistema legal, estadual o constitucional de cada momento.

El sistema o recurso de la auto-regulación es, en realidad, previo al descubrimiento de las leyes como forma de organización de una sociedad y por ello debe ser descartado de plano: la experiencia indica que salvo los espíritus excelsos como Sócrates, nadie se somete a una sanción por haber incumplido alguna norma que se haya auto-impuesto, y tal es así que las reglas que asumen esa premisa son consideradas nulas por el Código Civil.

Frente a esa evidencia de la necesidad de normas que restrinjan y sancionen las violaciones a los límites, sanciones que por su efecto disuasorio y ejemplificador nos facilitan convivir en paz, existe otra evidencia: en materia de libertad de opinión y de expresión es inaceptable montar un esquema legal que se estructure sobre la limitación y la sanción, porque ello sometería a los seres humanos al poder del gobernante de turno. Demasiado ha sufrido y sacrificado la humanidad para llegar a la relativa libertad actual, como para que la borremos de un plumazo.

¿Cómo coordinar, cómo lograr que conviva la libertad de expresión con los otros derechos de todos, como el honor, la privacidad, la integridad, etc.?

Los medios masivos tienen necesidades de financiamiento y de ganancias y estas se logran llamando la atención del público que al escuchar o ver los programas, hacen crecer la publicidad y con ella esos ingresos.

En una hipótesis ideal de disponibilidad de dinero y tiempo, se diluye el conflicto porque la calidad del contenido se logra invirtiendo esos recursos, como sucede con algunas exitosas series de TV estadounidense, cuyos presupuestos de libretistas, montajes y actores son astronómicos, y no requieren el uso de golpes bajos, grosería, sexo o violencia.

El dinero –o mejor dicho la falta de él- tiene mucho que ver con este problema y negarlo es negar una realidad.

También sería negar una evidente realidad el olvidar que estamos hablando de difusión, es decir el vehículo a través del cual la política y los políticos se vinculan con la gente con cuyos votos llegan a ejercer los cargos públicos. Y esto produce un fenómeno curioso de "equilibrio desequilibrado" en el cual quienes redactan las normas y quienes deben aplicarlas, tienen una dependencia real o potencial de los que se supone que van a ser sujetos pasivos de las normas o de la aplicación de las normas. Esto casi no tiene paralelo en ninguna otra actividad humana.

Los medios de difusión tienen una posición de poder frente al sujeto que crea la norma y al sujeto que la aplica que es mucho más fuerte que el que pueden tener los médicos, los ingenieros, los abogados, los empresarios de servicios públicos, los fabricantes de bienes de consumo, los desarrolladores de proyectos inmobiliarios, o quien se quiera pensar, por el simple motivo de que en el mundo actual, los medios de difusión son el nexo ineludible entre la gente y los políticos que corporizan, que concretan al Estado.

Dentro de esas realidades debemos encontrar una manera armónica de tutelar todos los intereses y derechos en conflicto.

Manera que –corriendo el riesgo de desanimarnos- se complica

con la necesidad de generalizar y teorizar, propia de nuestro sistema legal. Digo esto ya que probablemente en un análisis caso a caso, casi todos compartamos, sin discrepancias sustanciales, qué contenido ha violado alguna norma o regla. Pero redactar normas genéricas a priori se hace infinitamente más complicado que evaluar conductas concretas.

A lo anterior cabe añadir que en estos años en particular, nuestro país está atravesando momentos de asombrosa antijuridicidad donde demasiados de nosotros nos negamos a cumplir hasta normas básicas, como las de tránsito, o las escolares, en una actitud casi auto-destructiva que es difícil de entender, sobre todo después de un cuarto de siglo de democracia ininterrumpida, que permitiría dejar de lado la adolescencia post-dictatorial que a veces sufren las sociedades que salen de épocas de gobiernos de facto.

Seguramente este momento será superado, por ejemplo con esfuerzos como el que ahora hacemos quienes estamos aquí en vez de estar dedicándonos a ganar dinero o a estar con nuestras familias. Con debates y reflexiones como estas, tarde o temprano saldremos de este momento sombrío y nuestros hijos y nietos podrán vivir en un país con el orden –condición del progreso- al menos similar a Chile, Perú, Brasil o Uruguay, por no citar ejemplos lejanos cultural y geográficamente.

Entonces ¿qué hacemos? ¿cómo encontramos la realidad más allá de la norma? Los regímenes sancionadores no sirven. Parafraseando a Napoleón, con las bayonetas puede hacerse cualquier cosa menos sentarse arriba.

Es evidente que tiene que haber cierto proceso educativo, pero sus efectos son necesariamente lentos y relativamente lejanos. En un mundo en el que somos bombardeados permanentemente por medios de comunicación, desde nuestro teléfono móvil en adelante, la interrelación que hay entre los medios difusivos y nuestras convicciones, no es la misma que había en 1910, en la década del '30 cuando Goebbels demostró cómo se puede formar una voluntad colectiva sólo a través de la radio. Hoy, multimedios mediante, apoyados hasta en canjes publicitarios y publicidad estática, con la opinión pública puede llegar a hacerse cualquier cosa. Ese es el gran riesgo.

Una vez más: siendo eso así, ¿cómo ir acercándonos a una solución? Por lo pronto pareciera claro que tenemos una prioridad básica: los menores, la niñez.

El tema del horario de protección al menor es esencial y esto ha sido reconocido internacionalmente y por nuestro país al adherirse al tratado de protección de la niñez, cuando se ha aceptado, para cuidar de la minoridad, la censura previa. Semejante quiebre de la regla esencial de no censura previa sólo se justifica en ese único y excepcional caso, el de cuidado de los menores.

Más allá de que exista responsabilidad de los padres, que en cierto marco pueden decidir qué ven sus hijos, es innegable que quien ha decidido vivir en una sociedad y no en el medio de la selva, tiene la legítima expectativa y el derecho a que el Estado lo complementa en vez de sabotear sus esfuerzos de criar, educar y proteger a sus hijos.

Es así que el Estado complementa y no sabotea cuando establece algún tipo de límite y exige su cumplimiento porque ese es quizás el mayor problema: la dificultad de encontrar límites claros y la casi absoluta inexigencia de su cumplimiento.

Ese es el único caso en que podría admitirse la censura previa, que en cualquier otra situación es inadmisibles de plano, aunque sí debemos admitir que todos seamos responsables por lo que decimos y hacemos, máxime en medios masivos de comunicación, porque de otra forma estaríamos creando una casta supra-legal, cosa inconcebible a esta altura de la historia.

¿Cómo logramos ese equilibrio? Además de la mejora en la for-

mulación de las normas que rigen la difusión, creo que una de las bases del sistema consistiría en independizar el control de aplicación de las normas del poder político.

No debemos ser inocentes: el poder político, para controlar a los medios difusivos no necesita de ninguna norma, y lamentablemente todos estamos viendo cómo con el manejo de la publicidad oficial, cada gobierno ha podido influir más o menos decisivamente en lo que los medios dicen o dejan de decir, al menos hasta que esos mismos medios perciben la debilidad del respectivo régimen y comienzan a desafiarlo. Y ni que hablar cuando a ese poder económico se suman las amenazas físicas, o de persecuciones fiscales.

Precisamente por ese poder connatural al gobierno, del que este o aquel gobernante concreto puede abusar, es que debe privárselo de todo poder legal y formal. Dárselo sería agravar aún más la debilidad de los medios frente al Estado.

Los medios difusivos se dominan sin necesidad de la ley cuando el poderoso de turno está dispuesto a exceder cualquier límite. Y tras dominar a los medios se domina a la opinión pública. Y tras ella, al individuo.

La gente, el ser individual, es el más débil de toda la cadena. Ese débil del esquema necesita al menos de la ley que lo proteja y a alguien que quiera ejecutar la ley. Hay una cerámica en la Basílica de San Marcos en Venecia, del siglo XVI, que literalmente dice que “para ganar un juicio (defenderse) se necesita caja de banquero (dinero), paciencia de ermitaño (tiempo), piernas de ciervo (resistencia y velocidad), tener razón, saberla explicar, encontrar quien la entienda, quien la quiera dar y un deudor que quiera pagar.” Excelente resumen de requisitos tan vigentes en la Italia del Renacimiento como en la Argentina del Bicentenario.

No podemos coartar de ninguna manera la libertad de expresión, jamás. Como dije, costó demasiado a los humanos llegar a la libertad de expresión para coartarla. Tampoco podemos tener una casta privilegiada que esté más allá de la ley, integrada por quienes por su capacidad, dinero o suerte logran corporizar, ser, estar en los medios. ¿Por qué motivo los que se expresan a través de los medios tienen más derechos que los que no nos expresamos a través de ellos? No debe ser.

Como el gobierno es siempre demasiado poderoso y demasiado proclive a abusar de su poder, debemos dar la capacidad de controlarnos a la ley escrita. Y como la ley escrita necesita de alguien que la aplique, debemos decidir quién es ese alguien. Hasta hoy, hemos puesto al gobierno –con el Comfer u organismos similares- a la cabeza de ese equipo de cumplimiento de la ley.

No ha funcionado. Debemos imitar los esquemas de aquellos países en los que se montan estructuras con cierto nivel de estabilidad y equilibrio. Eso en la Argentina existe, hay organismos que lo han logrado, aunque parezca mentira.

Son los organismos llamados “de la Constitución”, que al ser creados por ella, sin dependencia orgánica ni funcional ni presupuestaria de los otros poderes del Estado, con funcionarios de carrera elegidos por concurso y con estabilidad, pueden desempeñar sus funciones sin someterse al poder político de turno.

El desafío es grande porque implica modificar la Constitución. No parece demasiado, porque nuestra historia política reciente demuestra que hay otros temas que deben merecer tutela constitucional, como la intangibilidad de las cajas de jubilaciones y los depósitos bancarios, la no reelegibilidad de ciertos cargos, la aplicación de incompatibilidades matrimoniales en la política, en fin, muchos temas que el constitucionalismo tradicional descartaba por excesivo detallismo pero que la historia política argentina demuestra que no pueden ser librados a parlamentos demasiado permeables al poder ejecutivo de turno.

El eje de cualquier regulación deberá ser siempre la protección absoluta y plena de la libertad de expresión. A la vez, las normas deberán reconocer que así como existen personas que por su capacidad o responsabilidad o trascendencia tienen regímenes más estrictos que el resto –los farmacéuticos, los médicos, los servicios públicos, la policía, etc.- hay quienes en esta sociedad de la información y la difusión están tan tutelados por la libertad de expresión antes de obrar, como responsabilizados por sus actos luego de haber actuado.

En el mundo actual y cada vez más en el futuro, hay quienes entran en nuestras casas, en nuestros teléfonos, en nuestras computadoras y es inevitable que así sea. Lo que no estaría bien es que a ese poder, a esas ganancias tan diferentes a las del resto, a esa tutela a su libertad, no se agregue una específica responsabilidad agravada cuando violen la ley.

Esto no es nada nuevo: nuestro sistema legal, de manera más genérica, lo dice claramente cuando incluye las circunstancias de personas, tiempo y lugar, y las condiciones de capacidad, conocimiento y poder del sujeto, entre los aspectos a tener en cuenta al juzgar cada conducta y medir la sanción.

Me atrevo a decir que hasta podríamos demorarnos en esas reformas que propongo, si de una vez por todas nos decidimos a cumplir las leyes. ¿Vana esperanza en un país que ni siquiera cumple las de tránsito y logramos matarnos 250.000 personas desde 1983? No, creo que sí podemos hacerlo. Basta dejar de dar vueltas y de acomplejarse con falsos conceptos de “represión” y jueces temerosos de usar los códigos y sus poderes.

Pero claro, tenemos que ser realistas: poco nos va a ayudar el gobierno, este o el futuro, porque todavía nuestros políticos creen que la gente goza del caos, de las cárceles abiertas, de la impunidad y de otros excesos que nos asolan. Por eso, debemos buscar un mecanismo que nos permita tener cierta esperanza de cambio y que alguien ejecute las normas. Años de acumulación de experiencia, permiten suponer que el Estado o al menos el poder ejecutivo no va a hacer demasiado bien las cosas porque –seamos francos- no maneja bien ni la seguridad, ni las aduanas, ni el tránsito, ni los hospitales, ni la educación pública, ni siquiera al Indec. ¿Cómo suponer que va a controlar y aplicar normas justas y razonables en materia difusiva?

En eso sí es necesario un gesto de grandeza de quienes nos gobiernan –desde el Ejecutivo y el Legislativo- para crear un ente de control uni o pluripersonal independiente y auto-financiado, al estilo anglosajón pero a cubierto de los manotazos políticos y financieros que casi destruyeron los entes de control ideados en la década del '90, casi desde el momento mismo de su creación.

Sé que no somos anglosajones y a poco de conocer el Mediterráneo, descubrimos que sufrimos y gozamos con las fortalezas y debilidades de Italia, Francia, España y demás países de esa zona. Pero algo podemos importar de los más organizados del norte.

Algo que no podemos hacer es seguir ignorando que la televisión en sus múltiples vías –tradicional, cableada, o por Internet, penetra cada día más profundamente en nuestras vidas.

Ha ido cambiando nuestro idioma, nuestros gestos, nuestras costumbres, nuestros intereses, en suma, parte de nuestra cultura. Ha cambiado la realidad y no podemos no cambiar las leyes y su forma de aplicación.

El todopoderoso poder ejecutivo debe, tras 200 años de historia, dar paso a un sistema más federal, más abierto y menos hispano-colonial.

Incluso ya ha dejado de tener sentido la exclusivista teoría de licencias restrictivas, cuando los medios utilizados no son del espectro radioeléctrico. ¿Por qué razón los canales de cable, los de Internet, tienen que recibir alguna autorización estatal, que demasiadas veces les son negadas o negociadas y a modo de ejemplo vale el congela-

miento para nuevos canales de cable que sufre la ciudad de Buenos Aires desde hace ¡¡¡ocho!!! años?

La proliferación de medios de televisión y radio, la aparición de alternativas vía teléfonos móviles, Internet y demás, es imparable y más aún, es positiva para la competencia, para la libertad de opinión, para limitar los oligopolios mediáticos y potenciar la pluralidad informativa.

Es obvio que semejante idea espanta a las empresas que en su

momento invirtieron en licencias, compraron canales, etc. Lamentable pero inevitable.

Nos ha pasado a todos: profesionales, comerciantes, todos los ámbitos de la actividad humana tienen hoy mucha más oferta que la de los años '40 o '60 y hasta '80.

Eso es el progreso. Eso es la libertad. Eso es el futuro.
Muchas gracias.



ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION

Pacheco de Melo 2084 - C1126AAF Buenos Aires - R.Argentina - Tel/Fax: 4806-2818/8817 - Correo-e: ane@acaedu.edu.ar

PUBLICACIONES

LIBROS EN COLABORACION

- "Ideas y Propuestas para la Educación Argentina". ⁽¹⁾
- "Pensar y Repensar la Educación. Incorporaciones, presentaciones y patronos (1984-1990)". ⁽²⁾
- "Reflexiones para la Acción Educativa. Incorporaciones, presentaciones y patronos (1993-1994)". ⁽¹⁾
- "La Formación Docente en Debate". ⁽³⁾
- "La educación, política de estado".
- "Academia Nacional de Educación 20 Años.". ⁽¹⁾
- "La educación en debate. Crisis y cambios. Incorporaciones, presentaciones y patronos (1997-2004)". ⁽¹⁾

COLECCION "ESTUDIOS" ⁽⁴⁾

- **AGULLA, J.C.** "Una nueva educación para una sociedad posible".
- **GIBAJA, R.E.** "El trabajo intelectual en la escuela".
- **SOBREVILA, M.A.** "La educación técnica argentina".
- **EICHELBAUM DE BABINI, A.M.** "La medición de la educación de las unidades sociales".
- **STORNI S.J., F.** "Educación, democracia y trascendencia".
- **TAQUINI (h), A.C.** "Colegios universitarios: Una estrategia para la educación superior".
- **BRAVO, H.F.** "Derecho de huelga vs. derecho de aprender".
- **VAN GELDEREN, A.M.** "La Ley Federal de Educación de la República Argentina".
- **MANACORDA DE ROSETTI, M.** "La teoría de los polisistemas en el área educativa".
- **SALONIA, A.F.** "Descentralización educativa,

participación y democracia: Escuela autónoma y ciudadanía responsable".

- **CANTINI, J.L.** "La autonomía y autarquía de las universidades nacionales".
- **AGULLA, J.C.** "La capacitación ocupacional en las políticas de empleo".
- **WEINBERG, G.** "Ilustración y educación superior en Hispanoamérica: Siglo XVIII".
- **LEIBOVICH DE GUEVENTER, E.** "Historia para el futuro: Jóvenes en los últimos 25 años".
- **MARTINEZ PAZ, F.** "Política educacional: Fundamentos y dimensiones".
- **WEINBERG, G.** "Sarmiento, Bello, Mariátegui y otros ensayos".
- **ALBERTO C. TAQUINI (HIJO).** "La transformación de la educación superior argentina: De las nuevas universidades a los colegios universitarios".
- **SOBREVILA, M.A.** "La formación del Ingeniero Profesional para el tiempo actual".
- **AGULLA, J.C.** "La educación cuaternaria y la dirigencia".
- **FREGA, A.L.** "Educar en creatividad".

COLECCION "CONFLUENCIAS" ⁽⁴⁾

- **BATTRO A. Y DENHAM, P.** "Hacia una inteligencia digital".

COLECCION "PREMIOS" ⁽⁴⁾

- **BARBOZA R., BOYKO R., GALVEZ C. Y SUPPA M.** "Educación media y cultura adolescente. Desafío del siglo XXI".
- **GVIRTZ SILVINA** "De la tragedia a la esperanza. Hacia un sistema educativo justo, democrático y de calidad".

COEDICION

- **FILMUS, D.** "Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: Proceso y desafíos". Editorial Troquel.

- **GÜIZZO, JOSÉ ANTONIO H.** "¿Desarrollo sin educación?". Editorial Santillana.
- **FILMUS D., KAPLAN C., MIRANDA A., MORAGUES M.** "Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente. Escuela media y mercado de trabajo en época de globalización". Editorial Santillana.

CONVENIO CON SANTILLANA ⁽⁷⁾

- **EICHELBAUM DE BABINI, A.M., GIBAJA, R.E., LEIBOVICH DE GUEVENTER, E.** "La investigación en el área educativa. Tres perspectivas".
- **WEINBERG, GREGORIO** "De la "Ilustración" a la reforma universitaria. Ideas y protagonistas".
- **AGULLA, J.C., MARTINEZ PAZ, F., SALONIA, A.F., STORNI, F.** "Educación y política en la Argentina. Realidad y perspectivas".
- **MIEMBROS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN.** "Política educativa para nuestro tiempo".

CD-ROM ⁽⁵⁾

- "Legislación Educativa Nacional Argentina (LENA)" Leyes, Decretos y Resoluciones dictadas hasta 1992.

PUBLICACION PERIODICA ⁽⁶⁾

- "Boletín de la Academia Nacional de Educación". Aparece cada dos meses.

Precios:

(1), \$20 / (2), \$25 / (3), \$19 / (4), \$10 / (5), \$30 / (6), suscripción por cuatro ejemplares, \$15.
(7) En venta en Santillana

“EFECTOS EDUCATIVOS Y SOCIOECONÓMICOS DE LA DOBLE JORNADA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. LA COHORTE 1977, TREINTA AÑOS DESPUÉS”

Por el Lic. Juan José Llach

Cuadros proyectados durante la conferencia pronunciada el 7 de julio de 2008 en el salón de conferencias de la Academia Nacional de Educación

¿Tiene efectos duraderos en los educandos la extensión de la jornada escolar?

Resultados educativos y socioeconómicos de la doble jornada en la Ciudad de Buenos Aires. La cohorte 1977, treinta años después.

Juan J. Llach, Cecilia Adrogué y María Elina Gigaglia
(IAE-Universidad Austral)

Esta investigación pudo realizarse merced al importante y generoso apoyo de la Fundación Ethos

Temario

1. La política
2. El diseño del experimento y la base de datos
3. Enfoque metodológico
4. Revisión de la literatura “experimental”
5. Principales resultados
6. Discusión e implicancias para las políticas

1. La política educativa: marco general

- Después de varios años de experimentación, en 1971 se extendió a aproximadamente la mitad de las escuelas primarias de la ciudad de Buenos Aires (CABA) la jornada completa (JC), doble jornada o doble escolaridad.
- La política se aplicó proporcionalmente – y en parte al azar – en todos los distritos escolares de la CABA.
- Fue “como si” se hubiera decidido aplicar un diseño experimental, anticipándose a tendencias contemporáneas de política social.
- Hasta el momento no se contaba con estudios que hubieran aprovechado dicha circunstancia para evaluar esta importante política educativa.

1. La política educativa: contenidos de la enseñanza

- En 1971 también se establecieron con precisión y se uniformaron los contenidos de la enseñanza para las escuelas de JC.
- Puntos a destacar (horas escolares semanales)
 - Horario: 8.30-11.50 / 11.50-13.20 / 13.20-16.40, con un total de 40 horas escolares.
 - Adicionales asignaturas comunes a JS: 7 horas (35%).
 - Fijación de contenidos con guía del docente: 5 horas (25%).
 - Trabajo manual y “experiencias de trabajo”: cooperativismo, artesanías, iniciación a oficios; horticultura / jardinería: 2 + 2 horas (20%).
 - Lengua extranjera, a partir de 3er grado: 2/3 horas (12.5%).
 - Adicional educación física, educación para la salud, ahorro y previsión: 1,5 horas (7.5%).
 - Supresión de las tareas para el hogar.

2. El diseño del experimento y la base de datos

- Son muy raros los casos en que puede encontrarse una situación que permita aplicar un método de experimento natural, en ciencias sociales en general y en la educación en particular.
- Razones de la elección de la primera cohorte (1977): minimizar el sesgo de selección.
 - Tenía prioridad el domicilio en la asignación de los alumnos.
- Diseño de la muestra
 - Alumnos graduados en 1977
 - Escuelas de distritos escolares de alto, medio y bajo nivel socioeconómico (NES), elegidas en base a necesidades básicas insatisfechas del DE
 - Primero 600 casos, luego 400 que resultaron 380, 172 de JS y 208 de JC

2. El diseño del experimento y la base de datos: características de la muestra

			Jornada			NES de los padre			NES de los estudiantes		
			Total	Simple	Doble	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Género	Masculino	Obs.	185	86	99	22	73	90	61	59	65
		%	48.7%	50.0%	47.6%	53.7%	50.0%	46.6%	56.0%	41.8%	50.0%
	Femenino	Obs.	195	86	109	19	73	103	48	82	65
		%	51.3%	50.0%	52.4%	46.3%	50.0%	53.4%	44.0%	58.2%	50.0%
Total	Observaciones	380	172	208	41	146	193	109	141	130	
	%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

3. Enfoque metodológico I

- Clave: encontrar una metodología que pueda aislar los efectos de la política (“tratamiento”).
- La *comparación de medias* da una primera indicación del sentido general de los resultados, pero sin precisar hasta qué punto son atribuibles al tratamiento.
- El *propensity score matching* (equiparación de la probabilidad de haber sido sujeto del tratamiento) permite un paso más, al comparar entre sí sujetos del GT y el GC lo más similares posibles en un vector de variables
 - Problema: no es suficiente para medir el efecto promedio del tratamiento en los tratados, porque la probabilidad de comparar dos individuos idénticos es ≈ 0 .

3. Enfoque metodológico II

- Hay varios métodos que permiten superar ese problema y el de *Kernel (ATK)* es uno de los más precisos.
- Con este método, cada sujeto del GT se aparean (*matching*) a un promedio ponderado de todas las unidades del GC.
- Esta ponderación es inversamente proporcional a la distancia entre los propensity scores del GT y el GC.

4. Revisión de la literatura experimental I

	Repitencia, finalización del nivel	Años de estudio / Asistencia	Puntajes en pruebas de calidad	Empleo y salarios	Otros resultados
1. Preescolar					
1.1. 1 año más			8% / x P		+
1.2. Calidad	+ 28% S			++	+++
2. Recursos					
2.1. Edificios	P: 12% graduación	0.25 a 0.44 años estudio		3% a 5%	
2.2. Comedor		+31% Prees			
2.3. Uniformes		0.5 años P / 7/15% as. P			
2.4. Libros			0 efecto P (5)		
3. Becas cond.					
4. Alumnos/ docente	- 46% de la brecha de repitencia	Aumento 2.8 / 14.5 pp as. / 23% pp 3ria.	0.22 ds P	1.7 / 2.4% P	
5. Apoyo escolar					
5.1. 1 maestro +			0.14/0.28 ds, decrece P		
5.2. Computadoras (6)			0.35/0.47 ds, decrece P		
6. Efecto pares	- repitencia S (7)				
7. Reformas					
7.1. Integral (Suecia)		0.30 años de estudio S		1.4% / 3.4% S	
7.2. Escuelas charter			6 pp P		
8. Entrenamiento				8% a 18% (mujeres)	
9. Más días / horas			(+)		

4. Revisión de la literatura “experimental” sobre políticas educativas II

- Resultados positivos pero modestos*, de distintas políticas educativas, con algunas excepciones importantes
- Variables con mayores resultados: “cuantitativas”
 - Asistencia, graduación
- Variables con menores resultados: “cualitativas”
 - Pruebas de calidad
 - Ingresos, salarios, (empleo)

(*) Modestos: < 0.3 ds / < 0.5 años de estudio / aumentos \leq 10%

4. Revisión de la literatura “experimental” II. Principales excepciones y políticas con mayor impacto

- 1. Preescolar de alta calidad (también en ingresos)
- 2. Tamaño del aula, muy especialmente en primaria
-
- 3. Becas condicionadas (estudios terciarios)
- 3. Entrenamiento / capacitación laboral (también en ingresos)
- 3. Comedor (asistencia al preescolar)
-
- 4. Edificación escolar
- 4. (Efecto pares: pocos estudios)

4. Revisión de la literatura “experimental” III. Políticas con menor impacto

- Apoyo escolar (pocos estudios)
- Distribución de materiales educativos
- Escuelas charter y reformas integrales (serios problemas para aislar las variables independientes)
- Extensión del año escolar
 - Marcotte (2005). Maryland (EEUU), años con más nevadas, sólo 1 / 2 % de los estudiantes con peores resultados en los tests.
 - Bellei (2007). Chile, aumento de 955 a 1216 horas en la escuela media: + 0.05/ 0.07 en lengua y matemática, mayores en escuelas rurales y municipales.
 - Pischke (2007). Alemania, alargamiento del año escolar, aplicado diferencialmente por estados: impacto negativo en repitencia, pero no en empleo o ingresos futuros. Mayor impacto negativo en estudiantes de menor NES.

5. Principales resultados: (a) Diferencias de medias I

- Significativas al 1%
 - Conclusión de la escuela media (+)
 - Frecuencia de cambios laborales (+)
- Significativas al 5%
 - Conocimiento de una segunda lengua (+)
 - Trabajo relacionado con la carrera durante los estudios (+)
 - Año de interrupción del segundo estudio terciario (-)
 - Nivel educativo del cónyuge (+)

Signos positivos indican efectos “favorables” de la JC

5. Principales resultados:
(a) Diferencias de medias II

- Significativas al 10%
 - Conclusión del segundo estudio terciario (+)
 - Mayor nivel de estudios de posgrado (+)
 - Desempleo (-)
 - NES actual (+)

Signos positivos indican efectos "favorables" de la JC

5. Principales resultados. b) Diferencias de medias atribuibles al tratamiento (ATTK) I

- *Definición.* El resultado attk es la diferencia de medias entre el GT y el GC que puede considerarse como resultado de la política (previamente controladas por las variables llamadas de pre-tratamiento).
- *Presentación.* Se muestran, en términos de probabilidades, los resultados estadísticamente significativos obtenidos con este método respecto de variables educativas, laborales, de ingresos y otras

5. Principales resultados. b1) Diferencias de medias (ATTK) en resultados educativos

- Graduación secundaria: + 21%
 - Quizás el principal resultado del estudio
 - Magnitud comparable al encontrado en el Perry preschool project
- Graduación a tiempo, primer estudio terciario: -16%
- Segundo estudio terciario (si completó el 1º): + 15%
- Graduación a tiempo, segundo estudio terciario: + 51%
- Graduación en el postgrado: - 21%
- Ya no aparece el conocimiento de una segunda lengua

5. Principales resultados. b1) Diferencias de medias (ATTK) en resultados laborales, de ingresos y otros

- Trabajo relacionado con estudios terciarios: + 21%
- Menor frecuencia de los cambios de trabajo: +
- Ingresos: no hay diferencias significativas
- NES (movilidad social): no hay diferencias significativas
- Nivel educativo del cónyuge: +
- Nivel educativo del jefe del hogar: +

5. Principales efectos educativos para el grupo de NES original bajo

- Graduación secundaria: +22%
- Segundo estudio terciario, si completó el primero: +25%
- Repitencia en la secundaria: +13%

5. Principales efectos educativos para el grupo de NES original medio

- Graduación a tiempo segundo estudio terciario: 73%
- Calidad del estudio de postgrado: +
- Trabajo relacionado con la carrera durante los estudios: 34%
- Graduación secundaria: -6%
- Estudios terciarios: -5%
- Estudios de postgrado: -44%
- Graduación postgrado: -21%

5. Principales efectos educativos para el grupo de NES original alto

- Repitencia en la secundaria: +14%
- Graduación posgrado: -33%

6. Discusión

- Hay poquísimos estudios que midan rigurosamente los efectos duraderos de la extensión de la jornada o del año escolar y no arrojan resultados muy significativos
- Los resultados obtenidos, a tono con la literatura más reciente
 - Efectos: positivos, modestos y con *cruciales excepciones*
 - Tanto más importantes cuanto más temprana sea la intervención (preescolar y primaria) y menor el NES del GT
 - El preescolar de alta calidad se lleva las palmas y le siguen las ZEP (Francia) ¿y las ZAP (Argentina)?
 - Estas dos políticas pueden tener efectos duraderos y tanto en variables cuantitativas (años de estudio, graduación) como cualitativas (tests, ingresos, calidad de vida)
 - Los resultados de nuestro estudio pueden considerarse, análogamente, pertenecientes a esta muy reciente tradición.

6. Implicancias para las políticas

- En una muestra de 54 países (27 desarrollados y 27 emergentes o en desarrollo), la Argentina muestra la menor cantidad de horas anuales de clases, junto con Uruguay (720)(*)
- La JC tiene efectos significativos y duraderos en cuanto a los logros educativos “cuantitativos”, sobre todo en los estudiantes de NES bajo
- Considerar además el “costo/beneficio” de oportunidad de la JC hoy: ¿qué hacen/harían los chicos si no están en la escuela?

(*) Federico Johansen (2005), mimeo

6. Implicancias para las políticas

- Concentrar la mirada en la calidad, más que en la cantidad
- Situación hoy:
 - 30% de los chicos: jornada extendida y variada
 - 30% de los chicos: clases diversas en contraturno
 - 40% de los chicos: horario escuálido, contenidos limitados
- Una jornada extendida que permita a todos los chicos acceder a segunda lengua, artes, deportes, tecnologías..
- ..dándoles así la posibilidad de encontrar aquél aspecto de los saberes, las habilidades y los modos de expresión en el que puedan desarrollarse más plenamente como personas

Anexos: la revisión de la literatura mirada desde las variables dependientes

4. Revisión de la literatura “experimental” (I). Tasas de retorno a la educación

- **Educación primaria: entre 6.8% y 10.1%¹**
 - Inferiores a las medidas anteriormente para países en desarrollo.
- **Educación secundaria: máximo de 8.4%²**
 - 6% para estudiantes menos capaces
 - 11.6% para los más capaces.

1. Duflo (2001); 2. Meghir y Palme (2003,2004)

4. Revisión de la literatura “experimental” (II). Salarios

- Variables independientes (1)
 - Construcción escolar¹; menor relación alumnos/docente³; reforma educativa amplia (Suecia)²
 - Aumentos de salarios pequeños: entre 1.4% y 5.4%.
- Variables independientes (2)
 - Programa de capacitación laboral en Colombia: 18% para mujeres y 8% para varones⁴
 - Educación preescolar de alta calidad (Perry): a la edad de 40 años, 60% del GT versus 40% del grupo de control tenían ingresos superiores a los US\$ 20.000⁵

3. Krueger (1999); 1. Duflo (2001); 2. Meghir y Palme (2003, 2004);
4. Attanasio et al. (2008); 5. Schweinhart et al. (2005)

4. Revisión de la literatura “experimental” (III). Graduación, repitencia

- Asistencia al preescolar
 - Aumento del 8.5 pp (31%) (alimentación gratuita)⁶.
- Asistencia a la primaria y secundaria temprana
 - Aumento medio de 3.5 pp; 11.1 pp (19%) para los de 6° grado (becas condicionadas)⁷.
 - Aumento de 7% para quienes ya tenían uniforme de y 15% para quienes no lo tenía (provisión de uniformes)⁸.
- Asistencia y permanencia primaria y secundaria
 - Aumento de 2.8 pp en la asistencia; 2.6 pp en la permanencia; 2.8 pp en la matriculación al año siguiente; 4.0 pp en la graduación y 23 pp en la probabilidad de matricularse en estudios terciarios (becas condicionadas)⁹.

6. Kremer y Vermeersch (2004); 7. Schultz (2004); 8. Duflo et al. (2006)
y Evans et al. (2008); 9. Barrera-Osorio et al. (2008)

4.1 Revisión de la literatura “experimental” (III). Graduación, repitencia

- Graduación primaria
 - Aumento del 12.5% (construcción escolar)¹.
- Repitencia primaria
 - Efecto de pares negativo entre 0.20 ds¹⁰.
- Graduación secundaria
 - 77% en el GT vs. 60% en el GC (preescolar de alta calidad)⁵.

1. Duflo (2001); 5. Schweinhart et al. (2005); 10. Goux and Maurin (2007)

4. Revisión de la literatura “experimental” (IV). Años de estudio

- Años de estudio: nivel primario
 - Aumentos de 0.25 a 0.4 / 0.5 año^{1/8}
- Años de estudio: nivel secundario
 - Aumento de 0.30 / año²

1. Duflo (2001). 2. Meghir y Palme (2003, 2004). 8. Duflo et al. (2006)
y Evans et al. (2008)

4. Revisión de la literatura “experimental” (V).
Resultados de pruebas de calidad estandarizadas

- Nivel primario
 - + 4 percentiles el primer año, 1 c/u de los siguientes (alumnos / docente)³
 - Inicialmente + 0.14 / 0.18 ds, cayendo luego a 0.10 (apoyo escolar)¹¹
 - Matemáticas: + 0.35 / 0.47 ds inicialmente, luego bajando (aprendizaje asistido por computadoras)¹¹
 - + 6 percentiles (charter schools)¹²
 - + 8% sobre la media (un año más de asistencia al preescolar)¹³
 - Efectos positivos, pero pequeños (más días de clase por año)¹⁴
 - Efectos nulos (Libros ¡en inglés!, Kenya)¹⁵
 - +0.3/0.4 puntos en matemáticas (un alumno menos por aula)¹⁶

3. Krueger (1999). 11. Banerjee et al. (2005). 12. Hoxby y Rockoff (2005).
13. Berlinsky et al. (2006). 14. Sims (2006). 15. Glewwe et al. (2007).
16. Piketty y Valdenaire (2006)

4. Revisión de la literatura “experimental” (V).
Resultados de pruebas de calidad estandarizadas

- Nivel primario y secundario
 - Sólo entre 1% y 2% de los estudiantes mejoraron su desempeño con más días de clase por año (primaria y media)¹⁷
- Nivel secundario
 - + 0.05 / 0.12 ds (aumento de horas de clase al año: 955 a 1216)¹⁸
 - Efectos pequeños en matemática (un alumno menos por aula)¹⁶

16. Piketty y Valdenaire. 17. Marcotte (2005). 18. Bellei (2006)

4. Revisión de la literatura “experimental” (VI).
Otros resultados

- Habilidades no cognitivas, compromiso
 - Efectos positivos, pero pequeños, de la reducción del tamaño del aula al comienzo de la primaria
- Tasa de empleo, padres asumiendo responsabilidades en la crianza de los chicos, puntajes en diversas pruebas de lenguaje e inteligencia, menor criminalidad
 - Educación preescolar de alta calidad

Principales efectos educativos para el grupo
NES original bajo

	ATTK	Boot se
<i>Variables de resultado educativas</i>		
Graduación en la escuela secundaria (1: si, 0: no)	0.22*	0.09
Repitencia en la escuela secundaria (1: si, 0: no)	0.13*	0.07
Segundo estudio terciario y/o universitario si la persona completó el primer estudio (1: si, 0: no)	0.25*	0.16
<i>Variables de resultado laborales</i>		
Cambios de trabajo desde que la persona comenzó a trabajar	-1.55*	0.07
*Significativo al 5%		

5. Principales resultados para el grupo de NES original medio

	ATTK	Boot se
VARIABLES DE RESULTADO EDUCATIVAS		
Graduación en la escuela secundaria (1: si, 0: no)	-0.06*	0.03
Estudios terciarios y/o universitarios (1: si, 0: no)	-0.05*	0.03
Graduación a tiempo del segundo estudio terciario y/o universitario si la persona completó el primer estudio (1: si, 0: no)	0.73*	0.15
Estudios de Postgrado (1: si, 0: no)	-0.44*	0.10
Tipo de estudio de postgrado (1: post grado, 2: maestría, 3: doctorado)	0.66*	0.19
Graduación del estudio de postgrado (1: si, 0: no)	-0.21*	0.11
VARIABLES DE RESULTADO LABORALES		
Trabajaba durante los estudios superiores (1: si, 0: no)	-0.17*	0.06
Trabajo relacionado con su carrera durante los estudios superiores (1: si, 0: no)	0.34*	0.18
VARIABLES DE RESULTADO DE INGRESOS		
Ingreso mensual neto de la persona entrevistada en la actualidad (1: menos que \$323, 2: \$324 -\$484; 3: \$485-\$635, 4: \$636-\$806, 5: \$807-\$968, 6: \$969-\$1290, 7: >\$1290)	1.04*	0.59
Otras variables de resultado		
Nivel de NES de los alumnos en la actualidad (1: bajo, 2: medio 3: alto)	-0.50*	0.12
*Significativo al 5%		

5. Principales resultados para el grupo de NES original alto

	ATTK	Boot se
VARIABLES DE RESULTADO EDUCATIVAS		
Repitencia en la escuela secundaria (1: si, 0: no)	0.14*	0.08
Graduación del estudio de postgrado (1: si, 0: no)	-0.33*	0.16
VARIABLES DE RESULTADO LABORALES		
Trabajaba durante los estudios superiores (1: si, 0: no)	-0.13*	0.08
Cambios de trabajo desde que comenzó a trabajar	0.39*	0.22
VARIABLES DE RESULTADO DE INGRESOS		
Ingreso mensual neto de la persona entrevistada en la actualidad (1: menos que \$323, 2: \$324 -\$484; 3: \$485-\$635, 4: \$636-\$806, 5: \$807-\$968, 6: \$969-\$1290, 7: >\$1290)	-1.57*	0.85
Otras variables de resultado		
Cantidad de hijos en la familia actual del entrevistado	1.22*	0.71
*Significant at 5%		

“COMO LA PIEDRA A LA ORILLA DEL RÍO, ASÍ ES EL HOMBRE QUE NO ESTÁ EN EL PRESENTE” (EL DOCENTE Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS)*

Por el Dr. Pedro Luis Barcia

Ni río ni piedra: nadador avezado.

Titular una conferencia en el siglo XXI con una frase, tal vez apócrifa, del viejo Heráclito, posiblemente sea lo mejor de esta exposición. Lo digo con la libertad de no haber sido yo quien eligiera el título, sino el Gerente de INTEL, empresa de avanzada tecnológica, Javier Firpo, al tomar, con acierto, la frase del presocrático inserta en una breve reflexión mía.

Cuando los estudiosos se refieren a lo heredado del padre Heráclito hablan de fragmentos. Estimo que los supuestos “fragmentos” no siempre son tales, muchas veces se presentan como sintéticos enunciados completos y ceñidos de inteligente enseñanza. Entiendo esas frases lacónicas, asociadas siempre a una imagen –el río, el arco, la lira, el fuego, el puente- como el cierre apropiado de exposiciones orales, de clases suyas a los discípulos, con una clara intencionalidad de recurso mnemónico, en una sociedad donde la oralidad era pesante y definitiva y la escritura no tenía la presencia que tuvo, más tarde, en la época de Platón. Heráclito, al cabo de su exposición oral viva, supongo, troquelaba frente al auditorio una frase con una comparación o una metáfora para herir la imaginación de sus oyentes, y fijarles en ella lo esencial de su clase. El griego presabía lo que habrían de escribir los medievales: “El estado actual de nuestro intelecto hace que este retenga mejor los conceptos asociados a imágenes que los puramente racionales”. Y, de manera complementaria y concurrente, atendamos a la sentencia previa de Séneca (conviene sacar a pasear, de vez en cuando, a toda esta gente al ruedo, para que alguien tropiece con ellos, y, a lo mejor, los frecuente): “Largo es el camino de los conceptos; breve, el de los ejemplos”. Enunciado de la más firme tradición pedagógica.

La misma intencionalidad pedagógica tiene el título del ciclo internacional, organizado por el Ministerio de Educación e INTEL, y bautizado como: “Cambiamos el chip a la educación”¹. Ese objeto pequeñísimo, de gran potencialidad incluso, es una buena imagen, y buena elección titular, para este ciclo de exposiciones que hoy, malamente, comienza. Pero, como dice el refrán: “El mal paso, darlo pronto”. Sin ánimo de demorarme en voces, quiero recordar que en la definición de chip se habla de “circuito *integrado*”. Este adjetivo es altamente subrayable, pues la integración es uno de los procesos más arduos de llevar adelante en lo educativo, en lo intelectual y en lo social.

Retornemos al griego. Es gratificante advertir cómo Heráclito en su frase denuncia una actitud retrógrada y sin futuro por parte de una laya de hombres que se enquistan en sí y nada quieren saber con su presente fluido, cambiante, dinámico. La sentencia señala una constante humana doble, la de los distanciados del cambio y la de los que advierten ese riesgo. Hace veinticinco siglos que se dan ambas actitudes, que hoy asociamos a las NTCl. Para novedades, los primitivos. Como dijo Chesterton: “Viejo es el diario de ayer, al cambiar la información. Homero es permanentemente actual”.

En las imágenes del río y de la piedra yo veo a los integrados y a los apocalípticos, respectivamente. Cuando Eco escribió su conocido libro, no quiso titularlo así: *Apocalípticos e integrados*, sino *Ni apocalípticos ni integrados*. El proponía, con ello, que la elección entre los dos antagónicos era falazmente dilemática. Apuntaba al necesario robustecimiento de una tercera posición o actitud que trajera equilibrio entre los extremos.

El título de Eco no solo es aplicable a actitudes opuestas frente a los medios o a las nuevas tecnologías, sino a toda estimación de la realidad en la que vivimos, particularmente la política y la cultural.

Nada cambia de la realidad con demonizarla y condenarla desde la orilla. Ella no reacciona a exorcismos desde fuera de su seno. Hay que estar incluso en ella para cambiarla. Llorar frente a la corriente (las nuevas técnicas y los medios) o condenarla inquisitorialmente no modifica su realidad en un ápice.

Ahora, en este otro uso, no como en el chip, o en lo mejor de la educación, el adjetivo sustantivado “integrado” en Eco -porque la característica se hace sustantiva, esencial del sujeto- no es positivo: es peyorativo. Es parte de lo que Arturo Jauretche bautizó como el “zonzaje”: aquellos que van, como Vicente, adonde va la gente. Y que más que *ir*, este integrado, es *arrastrado* por la corriente. En mi provincia usan una comparación adecuada y gráficamente persuasiva: “Lo llevan a uno como a enano en manifestación”. Sin perspectiva por ningún lado, y sin idea de orientación hacia dónde se avanza. El integrado de Eco es puro entusiasmo y facilismo, un dejarse ir con la corriente, como camalote, sujeto a los embates del curso y sin reflexión acerca de hacia dónde va, cómo va, qué logra en el camino. El integrado rehúsa el esfuerzo que exige el tomar distancia de lo que se vive para considerarlo críticamente.

El docente, pues, no debería ser ni apocalíptico ni integrado, ni

* Conferencia dictada en febrero de 2006, como inaugural del ciclo internacional dicho, en el salón “Leopoldo Marechal”, del Ministerio de Educación y Ciencia de la Nación. Como el ciclo quedó inédito, publico mi texto, con leves retoques en las notas.

demonizador ni aceptador acrítico. Su posición frente a estos temas debe ser la del *entreverado*, para denominar la posición equilibrada con un vocablo criollo por excelencia. El hombre, en el *entreverado*, está en medio de la revuelta, no *ventanea* la pelea, por el contrario, participa activamente en ella, pero no confunde su identidad con la de los otros, y distingue bien a su adversario. El *entreverado* no se fusiona, como sí lo hace el *integrado*, perdiendo con ello su identidad; la resguarda, pero va en medio de todos, a lo suyo. Elige dónde golpear y hacia adónde avanzar².

El “integrista” tecnológico hace al hombre cautivo de lo que debe ser su herramienta, y la transforma de sierva dócil en señora. Sumirse en la corriente y dejarse arrastrar anula la libertad humana y sus proyectos. El río fluye incesantemente, como el tiempo, como la actualidad. La piedra no se suma a esa corriente. Ni río, ni piedra: nadador en el agua. Lo ideal, frente a la realidad en la que vivimos y a las técnicas que se nos proponen y a los nuevos medios, es que adoptemos la actitud del buen nadador: el, inmerso en el agua, saca su cabeza por sobre ella, elige los puntos que pretende alcanzar y las orillas a que arribar, y bracea con firmeza, aun sirviéndose de los movimientos adversos de la corriente.

La realidad mediática, la realidad electrónica están aquí, entre nosotros –o nosotros en medio de ellas– inescapables y ofrecidas, a la vez. Estamos inmersos en el ecosistema electrónico. El carácter penetrativo y hasta invasor –y si se quiere conquistador– de las tecnologías va imponiendo una presencia que es adjetivable de ubicua, cualidad divina, según los teólogos. No es poco.

El camino de las técnicas electrónicas es irreversible. La opción de hierro del lema norteamericano es dura, pero es real: “O usted forma parte de la aplanadora o forma parte del camino”. Y de eso se trata, de que todos nos subamos a la aplanadora para hacer caminos transitables y efectivos para todos. Pero, una vez situados en la máquina, podremos atenuar efectos, relativizar influencias, amortecer contundencias, humanizar el mundo tecnológico, que, como el sábado, está hecho para el hombre y no el hombre para el sábado, como discriminaba con lucidez Cristo frente a los preceptos rígidos de la ley mosaica.

La educación en las tecnologías de la comunicación es una asignatura obligada. Crucemos las expresiones de dos figuras, en apariencia opuestas pero con una fuente humanística común: Paul Valéry y Marshall McLuhan. La frase de Paul Valéry que traigo a cuento se aplica a todas las realidades contemporáneas, incluida la educación: “No pueden resolverse hoy, los problemas de mañana con métodos de ayer”. La provocación es urgente e imperiosa³.

La sentencia, o casi, de McLuhan –de quien no hay que olvidar jamás que era un doctor en letras y, con ello, hombre de sólida formación humanística, dice: “No podemos seguir manejando (el coche de la educación) mirando por el espejo retrovisor”⁴.

Educación en Nuevas TICs y Educación en Lenguajes Mediáticos

Distingamos, inicialmente, dos ámbitos que requieren vías educativas diferentes, aunque se asocien: la educación en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, por un lado; y, por otro, la educación en los lenguajes mediáticos, o alfabetización mediática⁵.

Afirmemos algo que nos consta: es más fácil introducir a un docente en los nuevos lenguajes de los medios de comunicación que en el manejo de las nuevas tecnologías electrónicas. Son procesos parientes, pues

en ambos se opera sobre una base analógica con el aprendizaje de la lengua. Pero hay una diferencia sustancial: en los medios se parte del mensaje mismo, para proceder a su decodificación, como en los comentarios y análisis de textos, y se va desentrañando el o los sentidos del texto periodístico, radiofónico, publicitario, televisivo, etc. El hombre es un animal semántico y el lenguaje es, ante todo, semántica. El proceso de esta didáctica del lenguaje de los medios arranca del sentido. Por eso, el poder de enganche (Pascal que era menos rioplatense, diría: “el poder atractivo del gancho y aperitivo de la llave”) para la enseñanza de los lenguajes mediáticos se apoyará siempre en la semántica del mensaje y sus niveles, es el cebo (en su doble acepción de atractivo y de alimento), para pasar luego, al análisis sintáctico, la descomposición en recursos retóricos, las unidades menores, etc.

En cambio, en la educación en nuevas tecnologías el proceso es casi inverso: se trata de aprender un procedimiento técnico para servirse, después, semánticamente de él. Es un proceso en el que la motivación está algo más diferida. La clave consistiría en darle al neófito, lo más rápidamente posible, progresivas gratificaciones vinculadas a mensajes personales con apelación de sentido.

Hay un objeto central de la educación que consiste en despertar en el alumno la conciencia semiológica, no solo en el plano de los signos, sino de los sentidos mismos

Nuestra atención, aquí y ahora, está aplicada a las NTIC⁶.

La capacitación, actualización y formación docente en las NTCI

En la enseñanza de las nuevas tecnologías electrónicas de comunicación tenemos dos realidades o ámbitos que atender: la capacitación y actualización de los docentes en ejercicio, por un lado, y la formación de los que aspiran a docentes, por otro. Suponen, es obvio, realidades de diferente nivel y enfoque.

La capacitación docente, en el tema que nos ocupa, debe atender a aquellas personas egresadas de sus niveles universitarios o terciarios, como profesores o maestros, que no se han incorporado –o lo han hecho a medias– al sistema interrelacionado de las nuevas tecnologías. Son los que están en ejercicio docente y, de particular manera, los que tienen más de cuarenta años, aproximadamente. Es respecto de ellos que se establece la llamada “brecha tecnológica o digital”.

Sabemos que la tecnología sube por el ascensor y nuestros docentes no ya por la escalera, sino por la escala o cuerda de nudos. Los datos revelados por Emilio Tenti Fanfani, en su libro reciente, *La condición docente*⁷, contiene información seria y alarmante sobre la realidad argentina en lo que hace a su relación con las nuevas tecnologías:

El 63, 2 % de los docentes no ha producido ningún texto en una computadora.

El 72, 4 % de nuestros docentes jamás usó correo electrónico; y de ese porcentaje, 16, 1 % lo hace cada 15 días y el 7,3 % diariamente.

El 71, 5 % no ha navegado jamás por la Internet; el 19,5 % lo hace cada 15 días y el 4,1%, diariamente.

El 92,7 % nunca ha participado en listas de discusión por correo.⁸

La brecha se ahondaría si se explorara la participación en chats, en aulas virtuales y blogs. Un señalamiento del autor precisa: “En todos los países (compulsados) los profesores disponen de más recursos tecnológicos que sus colegas de nivel primario” (p. 253).

Sin intención de “plutarquar” con vidas paralelas, queda en eviden-

cia que estamos mal situados, si nos comparamos con México o Chile; nada digamos si lo hacemos con los países europeos.

En nuestros días asistimos al fenómeno denominado “brecha digital”. Esta expresión grafica que hay dos posiciones, de uno y del otro lado de una honda escisión. Una marcada separación entre incluidos y excluidos.

Lo de “brecha digital” alude, en rigor, a más de una; diría, a tres brechas.

La brecha primera y general es la profundizada entre las tecnologías y aquellos que no las manejan. Es una ruptura entre la oferta tecnológica, de allá, y las personas de este lado, que aún no ha dado el salto.

Esta realidad se proyecta en tres situaciones o niveles referidos a humanos situados en la vereda de los que dieron el paso, y, de la otra vereda de la brecha, los que no lo han dado. Estas tres son más patéticas si se quiere, porque se generan diversos grados de enfrentamiento entre personas. La primera brecha entre humanos es la ahondada entre generaciones convivientes, que, diría, son tres, -como decía Ortega, convivientes en todo momento histórico- y que se corresponden aproximadamente con edades, salvo excepciones: la de los que manejan con fluidez los recursos tecnológicos, los más jóvenes, y menores de cuarenta años; la de los que se han asomado tarde a ellos, pero lo han hecho con voluntad de inclusión, entre cuarenta y sesenta y tantos; y, por fin, el tercer nivel está integrado por los mayores de esa edad, y cuantos ignoran dichas tecnologías, y no hacen gesto de aproximación a ellas; incluso, las consideran con desprecio y resentimiento, y hasta las execran. Hay en esto una sensación del síndrome del aislado sin retorno. Esta actitud de condenar lo que no se alcanza recuerda, inevitablemente, la frase final de la fábula esópica, en que la zorra no alcanza con sus saltos el racimo apetitoso de uvas maduras. Finalmente, sentenció: “Están verdes”, y abandonó el intento.

A la dicha tripartición la he verificado, en la realidad institucional, desde una escuela primaria a nuestra Academia Argentina de Letras.

Una segunda brecha entre humanos es la que profundiza el hiato que separa en el aula a docentes no iniciados, o escasamente iniciados, y a los alumnos, avezados en el uso de esas nuevas tecnologías. Esta es la preocupación que aquí nos centra. Y motivo de estas reflexiones.

Y **la tercera brecha**, la más grave de todas para la evolución de una comunidad, se da por el conflicto diferenciador entre alumnos: los incluidos en el manejo de las tecnologías y los que están marginados de ellas. Obviamente esta es la situación más gravosa por su inequidad y cierre de posibilidades futuras en gran parte de nuestro alumnado. Nuestra atención básica debería centrarse en la confrontación de personas funcionales a la actividad docente. A las diferencias generacionales solo hay tres maneras de zanjarlas o superarlas: por el humor, por la inteligencia y por el aprendizaje del uso tecnológico. El humor salta por sobre todas las escisiones generacionales y la inteligencia es puente vivo entre las personas. En cambio el malhumor y la necedad en educación cavan “el pozo de Babel”, *Kafka dixit*. Pero humor e inteligencia son de aplicación ocasional. Lo que se impone como problema por resolver es la brecha digital entre personas y tecnologías, en estudioso allegamiento sin traumas, y motivar la comprensión del impacto cognitivo de las mismas y de sus proyecciones culturales.

Vayamos ahora a la distinción entre dos espacios docentes diferentes: el de la capacitación y actualización y el de la formación docente básica.

El de la capacitación arranca del presente: esto es, desde lo que tenemos como capital humano, y la cuestión radica en cómo mejorarlo en su relación amigable con las NTIC.

Supuestamente, según las previsiones de la pronóstica, con el tiempo la brecha se irá reduciendo en las tres situaciones humanas señaladas. De seguro, en las dos primeras. Las nuevas generaciones irán incorporando, con naturalidad, el conocimiento y uso instrumental y creativo de las tecnologías, y los tres estadios: los jóvenes, los mañana maduros y los abuelos tenderán a nivelarse. Así está previsto, y es natural proceso de evolución.

El segundo de los niveles de la brecha entre docentes y alumnos, también se irá salvando. Esta situación, actualmente vigente, se sabe, deteriora la relación de prestigio del docente frente a los alumnos. El analfabetismo digital opera como un factor descalificador arrasante, que deja de lado, con palmaria injusticia, otras condiciones personales de excelencia del maestro o del profesor. Año a año, la brecha se irá adelgazando, porque los aspirantes a docentes son jóvenes que ya traen incorporadas las habilidades en el manejo tecnológico de las NTIC. Son habitantes naturales de la Galaxia Marconi.

Nos queda la duda respecto de la tercera brecha humana: entre alumnos incluidos y excluidos. Esta será la más difícil de las batallas

Que la Formación Docente – pongámoslo en mayúscula, porque lo merece, por ser el problema mayúsculo que hoy enfrentamos- es un punto crítico por resolver no cabe duda. La realidad cotidiana de las aulas lo denuncia. Dos datos oficiales lo convalidan. El proyecto de nueva Ley de educación⁹, propone la creación de un Instituto Nacional de Formación Docente. Esperamos de esta institución propuestas realistas.

El otro dato es la idea-proyecto lanzada por la, ahora ex, Directora de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, de generar una Universidad de Formación Docente. No me parece idea aconsejable. Por dos razones: la Universidad como institución no puede restringirse solo al área de la docencia, sin desvirtuar la naturaleza institucional que la ha caracterizado por siglos. Además de la transferencia del saber, debe abarcar la formación de profesionales en diversas áreas del conocimiento, de investigadores, etc., más allá de su aplicación educativa. De igual manera, para mi estimativa, la Universidad Tecnológica o la Universidad Notarial, son oxímoron, en su misma enunciación, contradicciones básicas.

La segunda razón es que, en estos momentos, la creación de una nueva estructura burocrática centralizante es, sumar estructuras a estructuras, no simplificarlas. Y temo que correría el peligro de transformarse, con el tiempo, en “otra universidad”, es decir una institución superior que no se caracterice, precisamente, por su contacto con la realidad, menos con la realidad regionalizada, que es esencial en lo educativo; quiero decir que se arriesga a devenir una universidad autista, como han sido, y siguen siendo, muchas de las nuestras, por cuyo seno *no ha pasado ninguno de los grandes problemas del país: ni las hiperinflaciones, ni la deuda externa, ni la inclusión social, ni siquiera los debates de las leyes de educación nacional en los últimos veinte años.*

Usted me dirá que hoy hay varias universidades que se están volcando a la formación docente con la creación de licenciaturas de cuatro años para formación de maestros y, en posgrado, de especializaciones y maestrías. Pero no es de allí de donde deben egresar los maestros que necesitamos. Estimo que algunas propuestas en este campo se están pasando de un extremo al otro de la escala, sin planteos intermedios.

Tenemos los Institutos de Formación Docente, los Profesorados

Elementales, etc., cualesquiera sean los nombres que se les ha dado. A ellos hay que atender. Ellos han suplantado a las Escuelas Normales, así llamadas porque eran sensatas, daban normas y dictaban clases normalmente...

Un capítulo en rojo es la cantidad disparatada de esas instituciones. No hay en el país ni la cuarta parte de profesores necesarios para cubrir, con seriedad, las cátedras de esos de más de mil y tantos establecimientos. Luego, la calidad de la formación es deficiente¹⁰. La solución no consiste, por otra parte, como se ha insinuado, en que se centre todo en los Institutos de gestión oficial, como si por el hecho de serlo, por arte de taumaturgia se convirtieran en modelos. La experiencia general y la mía personal como docente de institutos oficiales, muestra que no hay reaseguro en este terreno¹¹.

Estimo que debemos mejorar lo que tenemos. Ya vivimos una mala experiencia con las reducciones y limitaciones de libertad con que las reglamentaciones fueron socavando el margen de libertad que nos daba la anterior ley federal. Hoy, a más de diez años, se está “penelopeando” sobre lo mal tejido. Es toda una contrarreforma. Hoy se dice: “Rearmar la escuela secundaria que se desarticuló por acción de la legislación reglamentaria de la ley”. Lo aplaudimos. Pero mantengamos la memoria de lo actuado por las personas y lo vivido institucionalmente. Los que, con la ministra Susana Decibe fueron entusiastas Luteros reformadores, y operaron en altos cargos, y como asesores firmes y fieles, y hasta dogmáticos, en la aplicación de la ley anterior, hoy se han mutado en Ignacios de Loyola, contrarreformistas, y quemaron lo actuado. *Sic transit gloria mundi...*¹².

Tenemos que andar con tiento. La reforma, como se dio en la reglamentación, fue un constructo ideológico dibujado en papel, sin anclaje en la realidad. Se propusieron áreas, como la de ciencias sociales, para las que no estaban preparados los docentes. La dicha reforma padeció de recia falta de realismo. La marcha de la enseñanza no se benefició, por el contrario, periclitó. Y nada de su proceso se evaluó en toda una década, por dos razones: la tendencia propia del ideologismo de estimar que la realidad se iba a plegar al proyecto nefelibata; hasta que la realidad los avasalló. Y segundo, la carencia de cultura evaluadora entre nosotros.

A esto se suma que aún no hemos reorganizado nuestra enseñanza primaria y media. Y mal podemos hablar, entonces, acerca de qué sitio ocupará en ella y con qué presencia curricular, la educación en tecnologías de la comunicación e información. Pero la tendencia de muchos, parece la del refrán español: “Niño non habemos e nombre le ponemos”. Estamos en un momento de tránsito, en los umbrales de aplicación de la nueva ley. Y esto es apto para los cambios, las actualizaciones en serio. Aprovechémoslo.

Lo cierto es que la preocupación alerta de las autoridades educativas sitúa a la Formación Docente en el proscenio de la atención. Y está muy bien.

En mi concepto, la raíz de la deformación docente radica en la Universidad. La formación de nuestros profesores es deficiente: no incluye la “alfabetización” electrónica, ni el aprendizaje del lenguaje de los medios, ni las formas concretas de la enseñanza de la lectoescritura, y un largo etcétera¹³. Y esos jóvenes, egresados de nuestras Facultades docentes, van a ser los profesores de los futuros maestros en los Institutos de Formación Docente. Citemos a Pero Grullo docente: “Nadie da lo que no tiene”. Los maestros reflejarán esas carencias de lo que no supo darles la universidad. En algunas universidades hay signos de adecuación a la realidad en los terrenos dichos; pero son

casos aislados¹⁴.

La tarea de actualización y capacitación de docentes en ejercicio como la inclusión de la alfabetización en nuevas tecnologías, es responsabilidad de los gobiernos el incluir en el currículo de los Institutos y Profesorados correspondientes a cada provincia, esos contenidos, y, naturalmente, de los propios Institutos. Pero, claro, deben comenzar con ello las Universidades en sus profesorados, donde radica, como dije, el semillero de los formadores de maestros.

La “alfabetización” en las NTCI

Lo que aquí voy a exponer nace como reflexiones de mi propia experiencia de vejancón incorporándome al mundo digital y de lo recogido de colegas más jóvenes en sus dificultades al procurar incorporarse a ese universo “Dios me libre de inventar cosas cuando estoy cantando”, dice Neruda. En mi caso la experiencia personal no es una simple historia de vida, limitada al interés del protagonista. Tras de mi “conversión” viene la transformación firme de toda una institución nacional que presido: la Academia Argentina de Letras. Lo que aporto es un testimonio de qué manera una mutación personal puede tener marcadas proyecciones institucionales.

El vocablo “jerga” que utilizaré, es el conjunto de voces propias de una profesión y oficio. Aunque la gente la perciba como descalificadora, no lo es; es meramente descriptiva. Son léxicos particulares o especiales generados en un ámbito laboral o de relación humana: hay jerga política, médica, docente. Advirtamos que la jerga es lo habitual entre los de una profesión, no esos inventos dialectológicos de escritorio, generados por mentes alingüísticas, como se dio a propósito de la Reforma Educativa de 1996, que a imagen de España, pedía a gritos un glosario adicional¹⁵. Nada digamos de las siglas, que ya son un vicio en los sucesivos Ministerios de Educación. Pero, sépase que si critico su abuso –“este siglo de siglas”, decía Dámaso Alonso- he incluido su correspondiente explicitación en la lista del *Diccionario académico de americanismos*, de la Asociación de Academias de la Lengua, en proceso. Respeto su imposición, pero reservo el margen de protesta personal frente a lo abusivo.

Comienzo la observación desde la lengua. Hay una jerga computacional necesaria. Como toda jerga suele ser precisa y económica, por lo concisa. Pero para la transferencia suele convertirse en una valla inicial para el docente de buena voluntad que quiere sumarse a la procesión, o filas, electrónicas: frente a ella o recula o tropieza o se desanima. En ella radica un primer problema. Digo mal, no en ella sino en el docente que procura iniciar al maestro en condición de catecúmeno. Hay dos actitudes abusivas en esto y estimo que el formador debe reflexionar si está actuando desde alguna de ellas para, entonces, buscar una tercera de equilibrio.

Primera: quien se ha formado entre pares, hablando la misma jerga, el acostumbramiento lo lleva a insensibilizarse y no advertir que otros no están inclusos en su campo, y espontánea e ingenuamente, espeta terminacho tras terminacho. Cada voz jergal empuja hacia atrás al que venía acercándose. Esto pasa en todos los campos. Que el psiquiatra le diga a una madre que su hija es “onicófaga”, le puede producir un patatús mortal a la pobre señora que ya ve a su engendro como pervertido y extraviado. Es mejor, mucho mejor, decirle: “Señora, su hija se come las uñas por nervios”. Se trata de sentido común y administración de la jerga.

Si repasamos la bibliografía introductoria a las tecnologías de la

comunicación, se advertirán dos rasgos en las publicaciones. Primero, que el prólogo no es de la misma textura que el resto del libro: es llano, accesible y muy prometedor de diálogo con los ojos para el lector. Segundo, que en su texto el autor comienza hablando paladina y llanamente, pero con el avance de la explicación, va creciendo la jerga especializada hasta llegar a un punto, en que, para entenderlo hay que apelar a Champollion¹⁶.

Con mucha sensatez, algunos autores que han pulsado esta dificultad, comprobada al concluir su redacción, acompañan a su obra con un útil glosario final, al cual el lector acucioso puede referirse de continuo. Hay conciencia didáctica en un gesto de esta naturaleza.

La otra deformación no es profesional, que, por serlo, es ingenua. El formador ha tomado conciencia de que el nivel expresivo impacta y produce estupefacción. Y usa perversamente la monserga para generar dicho efecto y sentirse por sobre el docente al que se dirige. Esto, además de ser una actitud moral desdichada, genera un distanciamiento instantáneo del alumno respecto de su objeto de interés. Es lamentable, pero esto se da. Y la actitud la tenemos muy verificada

En la tipología de los formadores he aludido a los dos primeros casos: el verbalista bienintencionado, que maneja su jerga involuntariamente, y el verbalista malévolo, que la usa para afirmar poder y superioridad.

Para que estas dos especies de jergales tomen conciencia de la responsabilidad que les cabe, recuerdo la advertencia que Pero López de Ayala les dedicó desde su siglo XIV:

Por vuestras malas glosas ellos niegan el texto.

Y el texto –es decir el aprendizaje de las nuevas tecnologías– es de importancia capital para todos y, muy especialmente, a esta altura de los tiempos.

En educación hay un axioma indisputable: hay que entrar con la del otro para salir con la nuestra, exactamente como aprendimos en las clases de *jiut-jitsu*. Los formadores jergalizados no lo respetan. Pechan con las palabras, que no son las comunes de la tribu sino las de la pequeña sociedad de brujos iniciados. Lo ideal es docentes, no técnicos, que capaciten a docentes, por ser del palo, conocen las necesidades y las vías de enseñanza efectiva¹⁷.

Sociedad de la Información y Sociedad del Conocimiento

Hay un uso excedido y arbitrario de las expresiones “Sociedad de la Información” y “Sociedad del Conocimiento”, que se barajan de continuo como si realmente se supiera lo que se dice y contiene en ellas, y, en segundo lugar, como si sus acepciones fueran únicas y definidas universalmente. Y estas expresiones son cajas donde se han puesto muchas acepciones diversas. El allanamiento crítico de las diversas acepciones y su discusión requiere mucho espacio, y aquí no lo tengo. Lo hago en otro sitio. En cuanto al uso abusivo, no se estiman dos razones básicas:

1) Es una falacia decir que *vivimos* en una Sociedad de la Información digital que va hacia una Sociedad del Conocimiento. Veamos de más cerca la cuestión. Ese “vivimos” es mentiroso. Grandes sectores de la sociedad solo están en ese ecosistema, pasivos, sometidos, incluso, pero no de manera participativa y, menos, creativa. Y si usted no es parte activa del juego, está excluido de él. No vive, mira pasar la vida, o está sometido al sistema.

2) Claro que es deseable que, una vez solidificada una Sociedad de la Información, pasemos a una Sociedad del Conocimiento. Pero no hay ningún reaseguro de que esto se dará, ni pruebas netas de que se esté dando en la generalidad de los países del mundo ni en el grado y alcances que se pregonan. No habrá Sociedad del Conocimiento sin una firme Sociedad de la Información previa. De acuerdo. Ahora bien, la existencia de esta no asegurará de manera automática la generación de la segunda, pues las condiciones, pasos y efectos de una a otra son muy complejos. Es todo un proceso gradual, que, por lo demás, no admite violencia ni presiones, y sí una delicada planificación y sabiduría en los dirigentes. Muy especialmente, en el plano de la educación. Parte capital en este tránsito lo tendrá el señorío que los hombres tengan sobre las NTIC, y de manera definitiva, que los docentes tengan sobre las nuevas tecnologías.

Es necesario citar, una vez más, los versos de Thomas Eliot en los coros de *The Rock*:¹⁸

¿Dónde está la Vida que hemos perdido viviendo?
 ¿Dónde está la sabiduría, que hemos perdido en conocimiento?
 ¿Dónde está el conocimiento que hemos perdido en información?

Lo que el lírico inglés denunciaba, en 1934, es que tuvimos sabiduría, decaída en conocimiento y a ambas las hemos ido perdiendo en el tiempo cultural, degradándolas hasta la mera información. El proceso que ahora aspira a instalarse, y es harto deseable, por supuesto, es el camino inverso de rescate: desde el estadio en que estamos, el de la información, hacia el del conocimiento, hasta alcanzar el final feliz, el de la sabiduría, a la que nadie parece aspirar, y de la que no se habla.

El paso cierto y feliz de una sociedad a la otra, en el terreno educativo, dependerá, en gran medida, del sentido de la formación docente en las NTIC. Y lo aclaro.

1. El aprendizaje de cada recurso, procedimiento o habilidad en el manejo de las tecnologías informativas y comunicacionales debe estar dotado, diría mejor, estar pleno de *sentido*, en su doble acepción.

a) *Sentido* en cuanto *significación*, acepción válida para los intereses humanos. Para el *qué* buscamos informar o comunicar. Recuérdese una vez más la anécdota de Oscar Wilde en su visita a Norteamérica. Le enseñan una caja de madera, con una bocina y un auricular y le comentan, entusiasmados: “Señor Wilde, este es un invento reciente de Graham Bell. Da usted vueltas a la manivela y puede hablar al otro lado del océano”. Y Wilde preguntó: “Hablar... ¿de qué?”. Ese *qué* es el que adensa de sentido del *cómo*, del instrumento, de la vía.

b) *Sentido* en su acepción de *dirección*. Valery, hace ochenta años escribió: “La especie humana se ha comprometido en una inmensa aventura cuyo objetivo ignora, cuyo término ignora y hasta cuyos límites cree ignorar”. Navegar sin norte es extravía.¹⁹

2. Por más que usted le dé vueltas al asunto, la frase doble e intencionada de Mc Luhan, es certera. “El medio es el mensaje. El medio es el masaje”. Es cierto que las tecnologías son indiferentes, en cuanto a que no suponen valores, más allá de los específicamente técnicos. Es su uso el que se los da. No hablemos más de “efectos”, si usted quiere, como hoy se usa, al desplazar esta palabra hacia “influencias”. Pero la influencia modeladora de las vías tecnológicas de comunica-

ción modifica el campo cultural, en diferentes niveles de profundidad, dirección y proyección. Y moldea las vías perceptivas y asociativas del sujeto.

La más revolucionara TIC de Occidente, que ha llevado plena vida activa durante veinticinco siglos, ha sido la escritura. La escritura fue, desde el mito de Teuth, de Platón,²⁰ condenada en su momento por muchos, como hoy lo padecen las NTIC. La escritura, con su increíblemente talentosa invención de la doble abstracción, ha sido más efectiva aún, con la más ubicua y oleosa tecnología que ha permeado toda la realidad del hombre, conformando desde la vida social a la educación, desde la vida religiosa a la investigación: la imprenta.

Cabe advertir que se tardó cinco siglos en que se clarificaran, gracias a Marshall Mc Luhan -y algunos pocos precedentes-, los condicionamientos, influencias y modificaciones que la imprenta generó en el hombre respecto de las formas de contacto con la realidad, en las percepciones cognitivas, en los procedimientos mentales, en hábitos, usos, etc. Hoy tenemos muy en claro ese plexo de relaciones entre un medio y el hombre, individual y social.

Lo que no puede entenderse es cómo, frente a la actual presencia pesante y condicionante de un conjunto de nuevos medios electrónicos, de notable proyección en la actividad cotidiana del hombre, no se adviertan las modificaciones que ya están produciendo en nuestros muchachos. Ni siquiera se considere esa posibilidad.

Este optimismo desbandado, que invita a sumirse en la corriente y dejarse ir, que es la prédica de los “integrados”, no puede explicarse sino, o bien, por obnubilación del pensamiento crítico de los sumidos y su discapacidad para distanciarse de los medios que usan; o por desconocimiento real de los efectos que se acusan en el hombre, en especial en nuestros jóvenes alumnos. La experiencia de una práctica de aula sostenida por décadas, nos permite percibir los cambios que se han ido instalando en el tiempo y aquellas modificaciones que ya han llegado para quedarse en nuestros estudiantes.

Es grave que, en este tránsito de nuestros docentes hacia su formación en NTIC, algunos asesores ministeriales practiquen un integrismo absoluto, como vemos que es algún caso. Lo curioso, o mejor, incomprensible, es que alguno de ellos cita a Mc Luhan, coincidiendo con él, para mostrar las influencias firmes y sostenidas, modeladoras, que la imprenta ha tenido sobre nosotros en las formas de contacto y percepción de la realidad. Pero, a la hora de pensar que algo semejante está ocurriendo con los nuevos medios electrónicos, ni se lo propone. Por el contrario, invitan a zambullirse en la corriente, sin advertencias, avisos, o resguardos. O a burlarse de quienes señalan una necesaria atención a esta situación. No hay en los asesores integrados aprendizaje de la historia. Se puede ser muy posmoderno, pero no miope. ¿Por qué no se van a dar proyecciones, influencias y modelados sobre lo humano con los nuevos medios, cuando, con uno solo, la imprenta, se dieron de manera tan categórica?

Por supuesto, de nuestra parte, no se trata de descalificar nada, sino de sumar e integrar (en este sentido dichas personas no son integradas), articular momentos y estadios culturales. Esa es una de las funciones esenciales del docente: tender puentes. No nos engañemos; hay muchos volcados al integrismo, pero, por su formación no dejan de ser “inmigrantes digitales”. Es posible que, una voluntad de acachorramiento, les haga olvidar que no son nativos digitales. O bien, un complejo de foráneo hace que trabajen para no sentirse diferentes del grupo juvenil. Pero, como inmigrantes digitales, deberían esforzarse en articular dos mundos, y no volar el anterior. No se puede practicar un terrorismo

cultural con resultados positivos en la historia de la educación.

Suele olvidarse que Mc Luhan era doctor en letras, y hombre de formación humanística, y que, desde esa condición, es que advierte la impronta notable de la letra de imprenta en los espíritus y en la sociedad.

3. Todas las técnicas de la comunicación parten del modelo de la lengua y no se proponen sino como su prolongación. Son extensiones de la lengua.

El mismo término “alfabetización” es una petición de principio respecto del modelo escriturario. A partir de él se propone una concepción tal vez discutible, de analógica de los campos, que solo veo como parcial. Pero el lingüístico es el sistema padre de todos los sistemas de la comunicación. Y desde las formas de análisis a la terminología aplicada al campo de las nuevas formas comunicativas, todas son deudoras de lo lingüístico. La base de aprendizaje de las nuevas tecnologías y de los nuevos lenguajes mediáticos y su retórica deberían apoyarse en la lengua. Las tres cuartas partes de la nomenclatura que se usa en los análisis de textos fílmicos, de telenovela, periodísticos, de publicidad etc., es de origen lingüístico, literario y retórico, es decir del ámbito de la lengua y sus recursos. La misma designación genérica de “texto” para ellos, lo es. Se trata, en todo caso, de adaptaciones analógicas²¹.

4. Hace pocos meses, Universia me pedía unos renglones como adhesión a su aniversario en el país. Recordé, entonces, la frase latina que Plutarco atribuye a Pompeyo, en sus *Vidas paralelas*: “*Navigare necesse est; vivere non necesse est*”, “Navegar es necesario, pero no es necesario salir con vida”²². Apliquémosla a la Internet²³. La frase exalta la necesidad creciente de navegar, pero ello supone sus riesgos. La dificultad fundamental de la lectura en la Internet es que ella se articula en red y la integración del saber pivota en el lector, él es, o no, el eje de coherencia. De él depende. La imagen que grafica la integración del saber ya no es la de los círculos asociados o la de “la casa”, de Aristóteles; ni la imagen medieval del “Árbol de la Sabiduría” que, a partir de lo troncal, comienza a abrirse en ramas y horquetas, en crecimiento “arborescente”; ni es “la escala de ciencias”, en forma de grados, a lo Comte. Aquí se trata de una red cuyos lazos, puentes, relaciones, enlaces, se ofrecen en todas direcciones, centrífugas con fluida facilidad. Lo reticular no tiene centro. Se asemeja a aquella esfera de Pascal cuyo centro estaba en cualquier parte y su circunferencia en ninguna. La síntesis unitiva es lo arduo para el navegante, y aquí radica la necesaria educación para la excursión en la Internet. Estimular la capacidad de integración del saber en el uso de la red es harto difícil y solo quien tiene una cultura armónicamente integrada puede enseñarlo. Esta especie de docentes, hoy, escasea en plaza. Cibernético (kybernetés) es el que maneja el “kyber”, en griego, “timón”. Y un muchacho de doce años es pura vela y escaso timón. Es la escuela la que lo debe asistir a ser un timonel internáutico. Solo no desarrolla su capacidad de comando, con sentido de dirección y orientación.

La red de redes -para decirlo con plural hebraico- ofrece diversión, información, datos, opiniones. No orden, ni selección, ni jerarquización, ni gradación. Todo eso es lo que la escuela debe enseñarle. La realidad extraescolar no lo ofrece. De allí la importancia de retomar la escuela como centro de educación. Y la del maestro como formador de timoneles.

La información, se sabe, no es conocimiento, y, menos, sabiduría. Porque la transformación del bolo alimenticio informativo en vigor del cuerpo y del alma depende del aparato digestivo del consumidor.

Recordemos la frase de Goethe, que asocio aquí y ahora a las estúpidas condenas de los instrumentos tecnológicos: “No hay buenas o malas influencias: hay buenas o malas naturalezas digestivas”. El internauta navegante puede padecer graves trastornos digestivos si no tiene la condición del león de Valery: “El león está hecho de cordero digerido”. El cordero es criatura opuesta al león, pero el estómago del león “leoniza” lo que insume. No se “corderiza”. El digiere y hace suya la materia varia, integrándola en su organismo. El proceso de “digestión integradora del conocimiento” no es así de definido en el muchacho.

Una segunda dificultad estriba en la aplicación del sentido crítico a la lectura internáutica o “internetiana”. Esto es toda una provincia de la educación en el uso de tecnologías²⁴. El sentido crítico de lectura, etimológicamente hablando: *lego*, de donde viene *lectum*, y “lectura”, es un verbo latino que significa “yo elijo”. ¿Con qué criterios opera el muchacho, apampado al enfrentarse con una latitud ilímite de la Red? Y, después, ¿qué toma y qué deja? Y luego, ¿cómo jerarquizo? Todo esto no se salva con entusiasmos de integrado electrónico y estímulo hacia la libre navegación exploratoria en el espacio de la Internet.

Un tercer peligro. El fácil manejo de la compulsión de la Internet, que con leves toques en el *mouse* permite que nos desplazemos, del propio barrio a las Islas Fiyi, está generando una ruptura en el derecho de la propiedad. Se ha iniciado una caudalosa tendencia al hurto a mansalva, en todos los niveles -desde la escuela primaria a la universidad- riesgoso desde todo punto de vista, y donde se pierde el sentido de autoría y se anula el esfuerzo personal en el trabajo intelectual. Ya es ley el lema: “Lo que entendí es mío”²⁵. Es el regreso a la salita de inicial: corta y pega. Colage productivo²⁶.

Pero, como dice el derecho romano: *Abusus non tollit usum*. El instrumento es óptimo. La cuestión estriba en desarrollar la responsabilidad de nuestros alumnos ante la obra ajena. El adolescente está conectado tecnológicamente a los nuevos códigos, formas y herramientas digitales, pero le falta comprensión y criticidad.

Confundir la precocidad electrónica de los chicos con madurez, es una inmadurez por parte del evaluador. Pero es actitud frecuente y reiterativa en los padres que estiman como “muy inteligente” a su hijo porque maneja los aparatos electrónicos con una destreza ausente en ellos, padre y madre. Eso, en mi pueblo se llama “confundir aserrín con pan rallado”. Y es desconocer el creciente “peterpanismo” que alarga cuanto puede la adolescencia, evitando la responsabilidad, en su doble acepción: hacerse cargo de las consecuencias de sus actos y buscar respuestas a las cuestiones que se le presentan. Y nada digamos del dominio de sí mismo y de la fundamentación de las propias elecciones²⁷. Todos elementos connaturales con la verdadera inteligencia, y ausentes en la habilidad. Motivados por Howard Gardner, podríamos llegar a decir, a lo sumo, que los muchachos disponen de “inteligencia tecnológica”.

La docencia como mediación

Hay dos ínsulas cara a cara: la de las técnicas de la información y la comunicación y la de los docentes neófitos en ellas. El puente que unirá ambas es el formador. El difícil arte de la mediación es clave en esto.

Dice la parábola del Evangelio: “¿Quién salará la sal?”. Esta es la clave en el vamos. ¿Quién formará a los formadores de docentes? De su arte de mediación depende el cambio. El docente es un mediador entre medios, pero no un mediador más. Es *el mediador* capital.

El docente “tecnologizado”, “migrado a lo electrónico”, que en clase primaria o secundaria aplique dichos contenidos a la enseñanza, debe disponer de una buena cultura humanística, es decir, letrada. Porque, precisamente, una de sus funciones es ser pontonero, es decir constructor de puentes, entre varios cabezales:

a) Entre el mundo letrado y el electrónico. Debe articular al *homo typographicus*, que habita la Galaxia Gutenberg, con el *homo digitalis*, que habita la Galaxia Marconi; entre el aula tradicional y el “aula sin muros”. El muchacho pasa de un ámbito a otro sin presurización. Lo curioso es que todavía no esté esquizofrénico.

b) Entre el mundo real y el mundo virtual. Esta es otra brecha de cuidado. Lo que noto en el primer año de la Universidad es una dificultad seria del muchacho para observar la realidad, para aplicar la atención a ella. Es un ejercicio que debe exigirse de continuo. La educación consiste en instalar creativamente al hombre en la realidad, dice Zubiri. Y la investigación se apoya en esa *aceis mentis*, o punta de la mente, como llama Descartes a la atención. Esa punta rompe la costra de la apariencia y entra al meollo de lo real.

c) Entre la lengua y las nuevas vías tecnológicas de la comunicación. George Steiner habla de “la quiebra de la Era Verbal”. La apreciación es aguda. Todo contribuye a la trivialización, el avulgamiento, la ruptura morfológica y el empobrecimiento de la palabra. El hombre sin lengua calibrada no piensa. No existe para él el derecho a la libertad de expresión, es cautivo de su limitación. Y si la educación no es liberadora, no es.

Debe insistirse en que no hay por qué renunciar a la precisión, matización, riqueza, etc., de la lengua propia en el uso de las vías tecnológicas: ni en la Internet, ni en el correo, ni en el chat, ni en el foro, ni en los mensajes de texto²⁸. No se diga que los medios tecnológicos limitan. Si el mensaje de texto -que es, sí, acotado- obliga a la apretura, que uno sea conciso, no confuso. Es vergonzoso que empresas de comunicación difundan un diccionario con 200 palabras abreviadas, junto a la entrega del celular. Proponen al muchacho, a la chica, reducir aún más, hacia la miseria lo que es pobreza verbal en ellos -por defecto de la educación que han recibido- y luego, estrechar los signos en muñones de palabras, con operaciones de circuncisión, de jibarismo, de castración, de aborto de vocablos, y exterminio de todos los signos de puntuación. Entonces, transforman la miseria en total indigencia. ¿Qué futuros ciudadanos en democracia se quiere formar por este mal uso de los NTCI?

En fin, en esta “alfabetización” tecnológica comunicativa debe el docente acentuar siempre la íntima relación entre lengua, comunicación electrónica y educación.

d) Entre lo tecnológico y el valor de los contenidos que trasiega. No ha habido época de mayor mención del desgastado vocablo “valores” y más carente de ellos. La educación es, por esencia, valoración, y las tecnologías de la comunicación deben ser canales y reafirmación de ello.

e) Entre lo instrumental y medial y los objetivos y propósitos. Evitar que el docente caiga en la tecnolatría. Y destacar cómo los nuevos instrumentos cambian la forma de trabajar en todos los espacios de la

educación. Retengamos la frase del Dr. Craig R. Barret: “Las computadoras no hacen magia, los educadores, sí”²⁹.

Un primer condicionamiento en la relación docente-alumno respecto de las tecnologías es, se sabe, que ambos no parten de igual nivel. El muchacho arranca del quinto escalón, no del primero, por así decir. El alumno viene a la escuela con hábitos ya adquiridos, generados por los recursos electrónicos. Digo mal, los chicos que han tenido posibilidades económicas, “manejan” los recursos y tecnologías inicialmente (claro, no saben cuánto ellos lo “manejan” a él; se sabe, los niños son usuarios y usados)³⁰. Los chicos pobres partirán de cero. Esta distinción hay que tenerla siempre a flor de reflexión para no generalizar torpemente³¹.

Marc Prinsky –quien fue uno de los primeros, si no el inicial, en hablar de “la brecha generacional”, respecto de las NTIC- distingue entre “nativos digitales” (en nuestro caso, genéricamente dicho, los alumnos) e “inmigrantes digitales” (los docentes que se han trasmundado al país digital). Los inmigrantes digitales, dice graciosa y gráficamente, hablan “con acento”, pues no han nacido en ese país.

Una segunda dificultad por vencer es la forma de la enseñanza que los maestros, en su mayoría “inmigrantes digitales”, adoptan con los niños, en la alfabetización tecnológica, formas y estímulos pedagógicos con que ellos fueron educados.

Un tercer condicionamiento es que no disponemos del suficiente número de docentes preparados en la enseñanza de las nuevas tecnologías comunicacionales como para asegurar una reforma de base firme, amplia y efectiva.

No basta con el optimismo de pensar que el tiempo traerá a los maestros avezados por evolución de las generaciones. Hay que ponerse ya a allanarles el camino, para no perder diez años.

En la jerga computacional hay un vocablo acertadísimo: “amigable”: “con capacidad de hacer amigos”. Es clave que el formador sea amigable con el docente catecúmeno y le muestre, a su vez, la amigabilidad de los recursos y programas tecnológicos. Apostemos a que esta aproximación comience a darse en forma programada³².

Notas

¹ “Chip” es vocablo aclimatado al español, por eso no se escribe, a diferencia de otros anglicismos, con bastardilla; su plural es “chips”. Prefiero “bastardilla”, y no cursiva, itálica o inglesa, para referirme a las voces “bastardas”, es decir no hijas propias de la lengua española.

² Los dos argentinismos, “entrevero” y “ventanear”, proponen dos posiciones bien definidas en la vida.

³ Recomiendo la obra de Reggini, Horacio. *El futuro no es más lo que era. La tecnología y la gente en tiempos de Internet*, Buenos Aires, Educa, 2005. La obra recoge una varia oferta, estimulante y dinámica, de ensayos sobre estas fructíferas, desafiantes y peligrosas relaciones entre tecnologías y educación.

⁴ Hace dos décadas, publiqué un librito: *Proyecciones educativas del pensamiento de Mc Luhan*, La Plata, Colegio de Profesores Diplomados de la Provincia de Buenos Aires, 1988. En esa exposición me ocupé de lo que venía, como consecuencias en el terreno educativo, desde la perspectiva macluhiana.

⁵ O *Media Literacy*, o “Educación en Medios”, o, peligrosamente titulada: “Educación para los Medios”; esta última designación hace de la educación un instrumento al servicio de lo mediático. Lo esencial de

la educación no es la lectura mediática, sino la inserción creativa en la realidad, sirviéndose de todos los recursos oportunos y adecuados, los medios entre ellos.

⁶ Ahora se usa NTIC. Ayer fue TCIs; mañana podrá ser New New Tics: Novísimas Técnicas... Yo evito esta sigla porque ella, inadvertidamente, apela a evocar lo que es un tic, como reacción nerviosa involuntaria del organismo.

⁷ *La condición docente*. Análisis comparativo de la Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005; ver cap. V, 5. “Nuevas tecnologías y nuevos consumos”, pp. 253-258.

⁸ “Correo electrónico” es lo que se ha propuesto por *e-mail*. No obstante, como en el uso cotidiano ya se ha impuesto la expresión “correo postal”, adjetivando al que, hasta ayer, fue la única forma de comunicación escrita y no necesitaba precisión adjetiva, estimo que convendrá usar solamente “correo”, entendiendo por tal el electrónico, y “correo postal” para el otro, el estampillado.

⁹ Ahora Ley de Educación Nacional. El dicho Instituto ya está en pleno funcionamiento.

¹⁰ Por ejemplo, Francia posee solo alrededor de unos treinta centros de formación de docentes, y es una de las naciones con mayor y más lograda tradición en este campo.

¹¹ Los mejores proyectos de formación docente ganadores del concurso de ABA, 2007, en el que fuimos jurados, Juan Carlos Tedesco, Antonio Salonia y yo, premiamos como los mejores a los propuestos por institutos de gestión privada que contenían y exponían experiencias desarrolladas con éxito, p.ej. de la Universidad Católica de Córdoba.

¹² Lo único que esperábamos de los conversos era un *mea culpa*, sencillo, leve golpe en el pecho, como corresponde a los funcionarios en el seno de una democracia, para dar cuenta frente a la comunidad de su error, y declarar que hoy han asumido otra perspectiva. Eso los haría creíbles. Esta actitud honrada y franca no perjudica a nadie, por el contrario, exalta a quien la cumple por su valiente honestidad. Ameghino decía que “He de cambiar de opinión cuantas veces halle razones para ello”. Pero la diferencia estriba en que don Florentino, ponía por escrito las razones de sus cambios y los hacía públicos. Se hacía responsable, es decir, asumía las consecuencias de sus propios pensamientos y acciones. Pero nuestros actuales “conversos” no han dicho una jota de su *metanoia*, de su error sostenido por una década. Hoy pareciera que todo fue la acción unipersonal de la Ministra de entonces, y no tuvo acompañamiento, que la tuvo, abundante, y cortesana.

¹³ Un egresado de letras, que tendrá bajo su responsabilidad nada menos que la lengua y su enseñanza –el “cemento curricular”, como decía María Montessori-, no recibe en nuestras universidades nada de lo dicho. Y, al asumir, en un Instituto de Formación Docente, una cátedra de didáctica de la lengua, de lectoescritura, de literatura infantil se manejará con la bibliografía a mano, sin ninguna formación previa, sin prácticas de ninguna naturaleza y con golpes de ciego. Naturalmente, el primer manotón a la lectoescritura, es el dirigido a los libros de la meritoria Berta Braslavsky, y el segundo, a los de Emilia Fragueiro. Nuestras maestras salen desorientadas o inorientadas, sin tener idea de qué vía metodológica aplicarán en clase. Así son los resultados, y se explican las serias dificultades

¹⁴ El informe que elevé, desde la Academia Nacional de Educación, en julio de 2004, respondiendo a la solicitud de opinión sobre el Plan Educativo Provincial 2004-2007 se exploya en estas cuestiones; a

él refiero. Y resulta oportuno porque lo elevé al entonces Director de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, don Mario Oporto; hoy, unos años después, el funcionario vuelve a ocupar el mismo cargo.

¹⁵ La reforma educativa, por ejemplo, manejó en sus documentos un vasto léxico de disciplinas lingüísticas, retóricas, etc., y una constelación de neologismos, algunos de la peor factura formal. Los docentes, particularmente los maestros, no estaban preparados para ello. Había que prestar ayuda, más allá de la crítica, y eso hice: animé, revisé y prologué, la elaboración oportuna de un diccionario asistencial, la obra lograda de dos colegas, María del Carmen Grillo y Patricia Nigro: *Las palabras de la lengua. Vocabulario de las ciencias del lenguaje para niveles medio y superior*, Buenos Aires, Magisterio Río de la Plata, 2000, que, creo fue el único léxico publicado al servicio de nuestras docentes. No se trata de condenar, sino de asistir. Ese es un ejemplo.

¹⁶ En esto de las oscuridades expresivas en las exposiciones cabe tomar como pauta la reflexión de Torcuato S. Di Tella, en su libro divertido e inteligente, como suyo: *Diccionario del político exquisito*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1998: "Cuando leo tres veces una cosa y no la entiendo, el idiota es el otro, no yo".

¹⁷ De continuar con la tipología de los formadores en tecnologías electrónicas de la comunicación, cabe definir otros dos tipos, esta vez se trata de los operativos. El operativo absolutista, que no le deja tocar a usted el teclado: el lo hace todo y usted mira, desde afuera, el concierto virtuosista; él lo hace por puro entusiasmo y muestra de eficiencia. Y el otro, el operativo autista que no enseña todos los recursos para que dependan de él. En este nivel, es claro el ejemplo de los técnicos electrónicos que nos asisten en las instituciones, pues con ese actuar suyo se vuelven imprescindibles. Uno por entusiasta y otro por especulador, los efectos son vecinos.

Ese hombre no sabe que uno retiene más lo que hace que lo que mira hacer. Obligadamente, en la vida usted podrá "robar oficio" a otro -como decimos en mi pueblo- en las acciones empíricas; pero en la docencia, vale el ejercicio del proceso ensayo y error. Uno debe saber lo que hace para luego hacer lo que sabe. Y más aun, para hacer saber hacer a otros.

Tenemos, de los cuatro tipos, dos bienintencionados pero de resultados negativos. De buena voluntad está empedrado el camino del infierno de la enseñanza de las técnicas electrónicas de comunicación.

¹⁸ Eliot, T.S. "Choruses from 'The Rock'", en *Collected Poems. 1909-1962*, London, Faber and Faber, 1963, I, p.161, vv. 14-16.

¹⁹ En Valery, Paul. *Miradas al mundo actual*. Traducción de José Bianco, Buenos Aires, Editorial Losada, 1954.

²⁰ El mito de Teuth, en *Fedro* (274c-275b, c y e).

²¹ Mi trabajo "Libros parlantes", en *Biblioteca*. Revista de la Biblioteca Nacional, Buenos Aires, a. I, n° 1, diciembre de 1993, pp. 60-62. Veamos, para estos planteos, las anticipaciones de la ficción científica, como debería traducirse *science fiction*, y no "ciencia ficción", como se ha impuesto- así figura en el *DRAE*- y que solo es un calco del inglés. "Ficción científica", sustantiva lo básico de una obra literaria, lo ficcional, y pasa a calificación lo científico.

Barcia, Pedro Luis. *La lengua en las nuevas tecnologías*, Buenos Aires, Editorial Dunken-Academia Argentina de Letras, 2007.

²² Ese es el sentido correcto, y no el difundido: "Navegar es necesario; vivir no lo es".

²³ El *Diccionario panhispánico de dudas* recomienda usar la voz con un determinante: "la Internet o una Internet".

²⁴ Entre nosotros ha aportado un interesante libro orientador Beatriz Fainholc. *Lectura crítica en Internet. Análisis y utilización de los recursos tecnológicos en educación.*, Santa Fe, Homo Sapiens Ediciones, 2004..

²⁵ Ante esta situación, en los trabajos prácticos de nuestra cátedra, Contenidos Culturales Contemporáneos, Facultad de Comunicación, de la Universidad Austral, aplicamos una verificación de reaseguro. Buscamos una frase con algún elemento infrecuente respecto de la cultura de un muchacho de primer año, p.ej. "le enrostró el memorable verso" o "es la aplicación del mito de Euforión", y le aplicamos el servicial Google: saltan todas las fuentes; entonces, de una en otra vamos verificando qué tomó, copió, parafraseó o reelaboró. Es muy penoso trabajo para los profesores, pero es un correctivo fuerte para quien recibe el trabajo devuelto o pierde la cursada.

²⁶ Para complicar el procedimiento, los maestros indican a sus alumnos que "investiguen" en los libros o en la Internet, cuando la indicación debe ser de "búsqueda". No hay tal investigación. No bastardeemos el vocablo de alta función.

²⁷ Ya tenemos la definición de este síndrome y creciente bibliografía, iniciada, tal vez, con la obrita de Polaino, Aquilino. *El síndrome de Peter Pan*, Madrid, Istmo, 2000.

²⁸ Para esclarecimiento de las expresiones, quiero recordar que voces como: "chat" o "clickear", están impuestas en forma castellana por el uso. Ahora, en España se ha impuesto con firmeza la versión "ratón", por sobre el anglicismo crudo *mouse*. Entre nosotros no ha tenido asiento.

²⁹ Bär, Nora. "El país comprará un millón de *laptops* a cien dólares cada una", en *La Nación*, Buenos Aires, viernes 10 de marzo de 2006, p. 12. En 2007 se iba a concretar la compra, dentro del programa "Una computadora por chico" al precio de cien dólares (*One laptop per child*), es la propuesta de Nicholas Negroponte para reducir la brecha digital y mejorar la calidad de la educación. La idea era entregarlas a alumnos de las escuelas más carenciadas. Todavía sigue la gestión en nuestro Ministerio de Educación, después de casi año y medio. En el entretanto, Uruguay se nos adelantó, ya compró y distribuyó, hace casi un año, las computadoras de dicho programa. Seguimos en las vísperas de las vísperas.

³⁰ El mercado infantil es cada día más atractivo para los empresarios. El niño como consumidor (jueguitos, figuritas, muñecos, etc.) y el niño como actor, mediante la ausente responsabilidad de los padres en las exhibiciones de los pequeños, imitando a los adultos. Con esto volvemos al niño tratado como "un hombre en pequeño", cuando no como un enano. ¿Se acuerdan cuando criticábamos, en los retratos de los siglos XVI y XVII la aparición de los niños ataviados como los adultos de la época, o con modales propios de adultos? Malos programas de televisión reinstalaron la desvirtuación.

³¹ Pueden estimarse diversas perspectivas y propuestas en: Brunner, José Joaquín y Juan Carlos Tedesco, editores. *Las nuevas tecnologías y el futuro de la educación*, Buenos Aires, Septiembre Grupo Editor, 2003.

³² Barcia, Pedro Luis. Coord. *No seamos ingenuos, Manual para la lectura inteligente de los medios*, Buenos Aires, Santillana, 2008.

PRESENTARON LA ESPECIALIZACIÓN DE NIVEL PRIMARIO EN EDUCACIÓN RURAL

Comienza a dictarse en el segundo semestre del año

El **Instituto Nacional de Formación Docente** presentó el 6 de mayo la Especialización Superior en Educación Rural para Nivel Primario, que está centrado en dos ejes: plurigrado y agrupamiento de escuelas rurales por zona.

La especialización tiene categoría de postítulo, con una duración de 400 horas,

durante las cuales se articulan espacios presenciales y a distancia.

Consta de seis módulos; cinco destinados a la didáctica en plurigrado (ciencias sociales, ciencias naturales, matemática, lengua, alfabetización inicial); y un módulo denominado Educación en ámbitos rurales.

Comienza a dictarse en el segundo semestre de este año, a través de los Institutos Superiores de Formación Docente.

Y se dicta un módulo por cuatrimestre, con dos encuentros provinciales y dos en cada agrupamiento, a cargo de un pedagogo y un especialista de la disciplina abordada.

Actualmente, el ámbito rural representa el 60% de los servicios educativos de gestión estatal de nivel primario, porcentaje que asciende a 73% en el **NOA** y el **NEA**.

El 30% de estos servicios son unidocentes; y el 15%, bidocentes.

Un programa para mejorar los comienzos de varias carreras universitarias

El objetivo es mejorar el rendimiento de los alumnos que ingresan en primer año

El ministro de Educación de la Nación, Lic. Juan Carlos Tedesco, presentó el 10 de julio el proyecto Apoyo para el mejoramiento de la enseñanza en el primer año de las carreras de grado de ciencias exactas, naturales, económicas e informática, que contempla una inversión de \$30 millones, entre febrero de 2009 y diciembre de 2011.

El objetivo es mejorar el rendimiento de los alumnos que ingresan en primer año,

con un sistema de tutorías e intensificación de la formación práctica.

Asimismo, se considera la adquisición de equipamiento, software y bibliografía; y la formación pedagógica de los docentes de primer año universitario.

De acuerdo con los datos aportados por el Ministerio, casi el 40% de los jóvenes que ingresa en la universidad abandona la carrera en primer año.

Aprobó el Consejo Federal los lineamientos para Educación Sexual

El Consejo Federal de Educación aprobó el 29 de mayo los lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral, que alcanzan a los establecimientos educativos de nivel inicial hasta superior no universitario.

El ministro de Educación de la Nación, Lic. Juan Carlos Tedesco, y las autoridades educativas de las 24 jurisdicciones aprobaron los lineamientos elaborados por el Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, creado por la Ley N° 26.150.

Las líneas presentadas responden a los siguientes criterios:

- Promoción de la salud.
- Enfoque integral de la educación sexual.
- Consideración de las personas involucradas como sujetos de derecho.
- Especial atención a la complejidad del hecho educativo.

Los lineamientos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral proponen un abordaje transversal en los niveles inicial, primario y en el primer ciclo del secundario. Para los otros años del nivel medio, cada jurisdicción define la modalidad.

La resolución del Consejo Federal tiene carácter obligatorio, según lo establecido por la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

ORGANIZARON EN BUENOS AIRES EL FORO EDUCATIVO MERCOSUR

El encuentro fue convocado por el Ministerio de Educación de la Argentina, en su carácter de presidente "pro tempore" del Sector Educativo Mercosur

El 12 y 13 de junio se realizó en Buenos Aires la cuarta edición del **Foro Educativo Mercosur**, Educación y ciudadanía en un nuevo escenario regional.

El encuentro fue convocado por el Ministerio de Educación de la República Argentina, en su carácter de presidente pro tempore del Sector Educativo Mercosur; y por el Comité Organizador del **Foro Educativo Mercosur**.

Sus objetivos fueron promover y fortalecer la articulación entre el estado y la sociedad civil, reflexionar acerca de los de-

safios educativos actuales en la región y proponer acciones que fortalezcan una ciudadanía activa y crítica.

Durante el encuentro, representantes de las organizaciones sociales y responsables de la gestión educativa de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Uruguay participaron de talleres en los que intercambiaron experiencias y conocimientos, con el objetivo de formular propuestas concretas de acción.

Las jornadas contaron con

la participación de especialistas, que disertaron sobre las problemáticas presentadas.

En ese contexto se realizó la 34a Reunión de Ministros de Educación del Mercosur, presidida por el Ministro de Educación de nuestro país, **Lic. Juan Carlos Tedesco**.

Durante el debate, las máximas autoridades educativas de la región describieron un panorama que pone de manifiesto la falta de divulgación de los hechos científicos cotidianos, difi-

cultades para incluir la enseñanza científica-tecnológica en los primeros años de la educación básica y falencias en la capacitación docente.

La reunión concluyó con una propuesta del ministro **Tedesco**, que sugirió crear una comisión especial en el área de Educación Básica del Sector Educativo Mercosur, para desarrollar un programa de trabajo regional, definir acciones conjuntas y articular las que ya están en curso en cada país.

Realizaron un Encuentro Internacional Virtual de cooperación educativa en Zaragoza

La próxima edición del foro se realiza en Buenos Aires

En Zaragoza, España, se realizó el **IX Encuentro Internacional Virtual Educa**, un programa de cooperación internacional en educación, formación e innovación, adscrito a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

El foro del programa Virtual Educa desarrolla cinco líneas de trabajo:

- Capacitación profesional y formación continua.
- Innovación en los sistemas educativos iberoamericanos.
- Universidad iberoamericana en la era de la internacionalización.

- Industrias culturales, innovación y educación.
- Modelos, recursos tecnológicos y mecanismos de gestión del conocimiento.

El objetivo es promover la reflexión sobre la situación y perspectivas en la región, asociando la innovación como impulsora del desarrollo social.

Al finalizar el encuentro, el ministro de Educación de nuestro país, **Lic. Juan Carlos Tedesco**, presentó la próxima edición del foro, que se realizará en Buenos Aires entre el 26 y el 30 de octubre de 2009.

EDUCACION EN LA ARGENTINA

LEGAJO ÚNICO NACIONAL DOCENTE

El Ministerio de Educación, las provincias y los gremios docentes firmaron un acuerdo el 2 de julio, que da lugar al Legajo Único Nacional Docente.

En el marco de la Paritaria Docente Nacional, el Ministerio de Educación de la Nación, las Provincias y los gremios docentes nacionales dispusieron la creación del Legajo Único Nacional Docente, que permitirá a los maestros y profesores y a las autoridades educativas resolver situaciones profesionales, como antigüedad, derechos previsionales, sistemas de compatibilidades funcionales y horarias, traslados y permutas interprovinciales.

VIDA ACADÉMICA

Nuestro académico correspondiente en España fue designado como "Español Universal"

El **Dr. Ricardo Diez Horcheitler**, miembro correspondiente de la **Academia Nacional de Educación** y Presidente del **Club de Roma (1990-2000)** y

actual Presidente de Honor fue designado "Español Universal" por la **Fundación Independiente de España**

PRESENTÓ LA OCDE UN INFORME SOBRE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

El documento presenta un estudio realizado entre 2004 y 2008, en colaboración con 24 países, que analiza las políticas universitarias

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) presentó el 2 de julio el informe Educación universitaria para la sociedad del conocimiento, una investigación internacional sobre política educativa universitaria.

El documento presenta un estudio realizado entre 2004 y 2008, en colaboración con 24 países, que analiza las políticas universitarias en los siguientes aspectos: gobernabilidad, financiamiento, control de calidad, equidad, investigación e innovación, carrera académica, vínculos con el mercado laboral e internacionalización.

Tendencias

El informe señala que el alcance de la educación universitaria aumenta en forma considerable y, aunque no todos los países están en la misma situación, surgieron varias tendencias, que se establecen en el sistema.

Entre las principales tendencias se destacan:

- Ampliación de los sistemas de educación universitaria: el crecimiento anual promedio de la matrícula universitaria es de 5.1%.
- Diversificación del servicio: la oferta educativa dentro de las instituciones se multiplicó, surgieron nuevos tipos de instituciones, se amplió el servicio privado y se introdujeron nuevas modalidades.
- Alumnados más heterogéneos: continúa incrementándose la participación femenina y es creciente la matriculación de estudiantes de mayor edad. A su vez, el alumnado es más heterogéneo en cuanto a antecedentes socioeconómicos, origen étnico y educación previa.
- Nuevas medidas de financiamiento: la distribución de los recursos públicos se caracteriza cada vez más por un financiamiento sujeto a resultados y procedimientos competitivos.
- Creciente importancia de los resultados y de la rendición de cuentas: el desarrollo de sistemas oficiales de control de calidad es una tendencia muy significativa, con un creciente aumento de presiones del mercado, que fomenta la rendición de cuentas.

- Nuevas formas de gobernabilidad institucional: nuevas formas de organizar las estructuras decisorias. Los líderes académicos son considerados gerentes, artífices de coaliciones o empresarios.
- Interconexión, movilidad y colaboración mundial: mayor interconexión entre instituciones, referentes académicos, estudiantes y otros participantes, como la industria.

Normativa

El documento expresa que casi todos los países enfrentan la dificultad de aumentar simultáneamente los porcentajes de participación en la educación universitaria, mejorar la calidad y lograr un nivel viable de apoyo financiero.

Muchos países dejan de centrarse en la cantidad para dar mayor importancia a la calidad, la coherencia y la equidad en la educación universitaria.

Pese a las enormes diferencias y a las tradiciones de las 24 naciones que participaron en la investigación, el informe de la OCDE define ocho prioridades normativas comunes a todos:

- Diseñar una visión integral y coherente de la educación universitaria.
 - Garantizar que la educación universitaria contribuya a los objetivos económicos y sociales.
 - Idear medios para dirigir la universidad con herramientas de rendición de cuentas y autonomía institucional.
 - Diseñar una estrategia de financiamiento que facilite la contribución al sistema de la sociedad y la economía.
 - Hacer hincapié en la calidad.
 - Dar relieve a la equidad.
 - Diseñar estrategias nacionales para la internacionalización.
- Ejecutar las políticas correctamente y mejorar la comunicación sobre la visión de largo plazo.

Convenio con la Unión Europea sobre movilidad en Educación Superior

El ministro de Educación, **Lic. Juan Carlos Tedesco**, y sus pares de Brasil, **Dr. Fernando Haddad**; de Paraguay, **Lic. María Ester Jiménez**; y del Uruguay, **Ing. María Simón**, firmaron con

la **Unión Europea** el *Convenio de Movilidad en Educación Superior*.

Durante el bienio 2008-2010 la Unión Europea destinará tres

millones de euros para apoyar la movilidad de la educación en el Mercosur. Como contrapartida, los países de la región deberán aportar un millón en sus respectivas naciones.

El proyecto incluye la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores; y estará abierto a universidades estatales y privadas.

Aporte estadístico de la UNESCO sobre escuelas primarias en el mundo

El informe muestra las disparidades que se dan entre las escuelas de zonas urbanas y rurales

El Instituto de Estadística de la Unesco (IEU) presentó el 28 de mayo el estudio *Una mirada al interior de las escuelas primarias*, que refleja los resultados de una encuesta efectuada en 11 países de África del Norte, América Latina y Asia (Argentina, Brasil, Chile, Filipinas, India, Malasia, Paraguay, Perú, Sri Lanka, Túnez y Uruguay).

El informe muestra las disparidades que se dan entre las escuelas de zonas urbanas y rurales.

En la India el 27% de las escuelas rurales está conectado con la red eléctrica, mientras que en las ciudades, grandes o pequeñas, ese porcentaje asciende al 76%.

Sólo la mitad de las escuelas rurales cuenta con servicios higiénicos suficientes para las niñas, y menos del 4% tiene teléfono.

En este país, la encuesta se llevó a cabo en cuatro estados: Assam, Madhya Pradesh, Rajastán y Tamil Nadú.

En Perú, menos de la mitad de las escuelas de los pueblos tiene electricidad, biblioteca o baños para los alumnos. En las zonas urbanas casi todas las escuelas cuentan con electricidad, el 65% posee servicios higiénicos y el 74% posee una biblioteca.

Los edificios de las escuelas rurales necesitan reparaciones importantes en todos los países encuestados.

En Perú y Filipinas, el 70% de los alumnos acude a escuelas que necesitan un arreglo importante o, incluso, su reconstrucción total.

En Brasil, el 50% de los alumnos de pueblos y aldeas estudian en aulas deterioradas, mientras que en las ciudades sólo el 30% de los escolares se encuentra en ese caso.

Contexto social

En la encuesta se pidió a los maestros y directores de escuela que determinaran el origen social de sus alumnos, basándose en una serie de indicadores, como los ingresos de las familias, el grado de instrucción de los padres y la frecuencia con que éstos se quedan sin comer.

La información obtenida sirvió de base para elaborar un índice para examinar los vínculos entre la condición socioeconómica del alumnado y el estado de la escuela, incluido el contexto de aprendizaje.

Uno de los factores más importantes en la configuración del contexto de aprendizaje es el grado de motivación de los docentes y los alumnos. Según el estudio, los maestros y los directores de las escuelas que trabajan con alumnos socialmente desfavorecidos tienden a señalar los escasos niveles de motivación, así como los frecuentes problemas de conducta que se presentan.

Esa tendencia es especialmente acusada en los países de América Latina y en la comparación entre las escuelas privadas y estatales.

El IEU señala que este resultado del estudio se basa en percepciones subjetivas y, por consiguiente, debe interpretarse con cautela.

Posibilidades para aprender

Los datos del estudio indican que las condiciones de trabajo se consideran más difíciles en las escuelas que atienden primordialmente a alumnos de medios sociales desfavorecidos. En esas escuelas, los maestros suelen estar descontentos con sus sueldos, el apoyo prestado por los padres, el número de alumnos por clase y las posibilidades de obtener material pedagógico.

El estudio incluye también un cuestionario específico para averiguar en qué medida se ofrecen a los alumnos posibilidades para aprender a leer bien.

En la mayoría de los países, los maestros de las escuelas con alumnos motivados y pertenecientes a medios sociales altos muestran mayor propensión a utilizar material pedagógico y realizar actividades innovadoras, así como a recurrir a métodos pedagógicos creativos.

Los maestros de escuelas de alumnos de familias desfavorecidas señalan que sus métodos de enseñanza son menos exigentes y suelen basarse a menudo en la repetición memorística.

Datos concretos

Las cifras del informe reflejan disparidades significativas.

- En Filipinas, Paraguay y Sri Lanka uno de cada cinco alumnos de primaria va a escuelas que carecen de agua corriente.
- Ninguno de los países encuestados ha conseguido que haya una biblioteca en cada escuela primaria.
- En Filipinas, India, Paraguay, Perú y Túnez la mitad de los alumnos va a escuelas que carecen de teléfono.
- Más de la mitad de los alumnos que fueron objeto de la encuesta acude a escuelas primarias en las que hay una computadora destinada a usos administrativos.
- En Túnez, los padres de una tercera parte de los alumnos tienen que pagar los libros de texto.

Lo mismo ocurre en Argentina (24% de los alumnos) y en India (casi 10%).

Sri Lanka es el único país que proporciona libros de texto gratuitos al 100%.

- Dos tercios o más de los alumnos de primaria de Argentina, Brasil, Malasia, Túnez y Uruguay están matriculados en escuelas en las que menos del 70% de los maestros han ejercido la enseñanza en ellas durante cinco años por lo menos. Esto indica la existencia de un problema de estabilidad del personal docente.
- El promedio de horas lectivas anuales oscila entre 754, en Paraguay, y más de 1.000, en Chile, Filipinas, India y Malasia.
- Las disparidades en el horario lectivo anual son muy marcadas en Chile, Filipinas e India, donde se han observado diferencias de 440 horas o más entre los alumnos de distintos centros escolares.

Maestros

Según el informe del IEU, el perfil característico del docente de cuarto grado de primaria es el del maestro que trabaja 23 horas semanales en una sola escuela.

La carga global de horas lectivas de los maestros de ese grado, que enseñan en una sola escuela, oscila entre 14 horas (Malasia) y 31 horas (Chile y Filipinas).

En todos los países (excepto India, Malasia y Sri Lanka) es muy escaso el grado de satisfacción de los docentes con respecto a sus sueldos.

India y Sri Lanka son, asimismo, los únicos países en los que más de la mitad de los alumnos tienen maestros que consideran su condición profesional más elevada que la de otros profesionales con títulos académicos análogos.

Fernando Storni S.J.

- *Su fallecimiento* -

Por el **Dr. Alberto C. Taquini hijo**

La Academia Nacional de Educación ha perdido, con la muerte del R.P. Dr. Fernando Storni S.J. una de las figuras más significativas de la historia de la casa.

Fue, además, un educador de profunda fe y de íntima relación personal con Cristo. Desde allí testimonió y dialogó hasta con los extremos más distantes.

Lo conocí cuando la diferencia de edades y posiciones que teníamos nos establecían el trato habitual de la época entre un joven y un sacerdote de la Compañía de Jesús.

Caminamos muy juntos los últimos 40 años de la compleja vida de nuestra Argentina desgajada que quiere levantarse y ser nación.

Fue rector de la Universidad Católica de Córdoba en un período muy difícil de la vida estudiantil argentina donde sufrió, incluso, agresiones personales de éstos. Brilló en esa tarea y tuvo importante participación en el reconocimiento de la validez de las materias cursadas en las Universidades privadas para el ámbito de las Universidades Nacionales.

Su regular participación en la mesa de mi casa me lo acercó en su dimensión personal por, eso en esta recordatoria lo quiero ver en sus dos dimensiones: la de educador y la humana.

Tal vez sin su acción la Academia no existiría, por eso cuando lo recibimos en el acto de su incorporación manifesté: "Hace años, durante mucho tiempo, muchos de nosotros, muchos de los aquí presentes, Gilda Romero Brest, Avelino Porto, Héctor Félix Bravo, Antonio Salonia, Alfredo Van Gelderen, Luis Silva y yo nos reuníamos convocados por los padres Petty y Storni en el Centro de Investigaciones Educativas de la Compañía de Jesús en lo que se llamaban los Centros de Reflexión, para pensar y repensar la Educación como dice el Acta Constitutiva de esta Academia".

Allí, desde la diversidad, nació el espíritu de la Academia.

A sus condiciones intelectuales y de carácter, Storni agregó una sólida formación. Empezó en el mundo del trabajo como periodista del diario El Mundo, se graduó de abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, se incorporó a la Compañía para luego hacer su tesis en la Gregoriana de Roma cuando el rigor de la educación exigía estudio y carácter, hoy poco habitual. Su tesis en la Gregoriana bajo la dirección de Joseph Fusch sobre: "La moral de la ayuda a los países subdesarrollados" lo vinculó con los grandes pensadores que contribuyeron a dar base al Concilio Vaticano Segundo. También trabajó cercano a Gundlach y Nell Breuning.

Apoyó con prudencia las reformas del Vaticano segundo y fue contrapeso

de las posiciones más extremas de la compañía. Posiciones que buscaron un equilibrio en la Congregación de la Compañía 32 de 1984.

Siendo un hombre muy personal, estudioso y de servicio de lealtad a sus creencias fue también un jesuita obediente a la Cátedra de Pedro. Muchas veces me testimonió su respeto y admiración por todos los Papas del siglo XX y recuerdo particularmente sus coincidencias con las encíclicas *Quadragesimo anno*, *Populorum Progresso*, *Laborem Exersens* y *Deus Caritas Est*.

Para el tercer milenio Galup publicó una encuesta que refleja que el 87% de los encuestados de una muestra representativa de 1.250 millones de habitantes, o sea del 20% de la población mundial, tiene creencias. Con ese motivo repasé con él, desde su profunda fe en Cristo, la relación fe y razón. En estos últimos días, ya muerto él, en que una encuesta del CONICET realizada bajo la dirección del Dr. Fortunato Mallimaci (UBA) que indica que el 90% de los argentinos tiene creencias y que el 80% dice ser cristiano, esas conversaciones con Storni volvieron a desafiarme.

Es de desear que el espíritu fundacional con que nació la Academia de la mano y la convocatoria de Storni se mantenga, para que ésta, pueda contribuir con su pensamiento y opinión al mejoramiento de la Educación de nuestro país; con ese sentimiento lo recordamos hoy.



HOMENAJE PERMANENTE a quienes fueron

miembros de la ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION

- Fundada el 22 de abril de 1984 -

Dr. Ricardo NASSIF Fue académico hasta el 30 de noviembre de 1984 sin llegar a ocupar formalmente un sitial	Dr. Luis Antonio SANTALO Académico Emérito hasta el 22 de noviembre de 2001
Prof. Américo GHOLDI Sitial DOMINGO F. SARMIENTO hasta marzo de 1985	Dr. Gabriel BETANCOURT MEJIA Académico Correspondiente en Colombia hasta el 23 de marzo de 2002
Dr. Jaime BERNSTEIN Sitial VICTOR MERCANTE hasta el 1 de agosto de 1988	Dr. Héctor Félix BRAVO Sitial ONESIMO LEGUIZAMON hasta el 26 de junio de 2002
Dr. Mario Justo LOPEZ Sitial BARTOLOME MITRE hasta el 29 de agosto de 1989	Dr. Ing. Hilario FERNANDEZ LONG Sitial CARLOS SAAVEDRA LAMAS hasta el 23 de diciembre de 2002
Dr. Antonio PIRES Sitial RODOLFO RIVAROLA hasta el 23 de septiembre de 1989	Dr. Juan Carlos AGULLA Sitial NICOLAS AVELLANEDA hasta el 14 de enero de 2003
Prof. Plácido HORAS Sitial RODOLFO SENET hasta el 9 de diciembre de 1990	Prof. Gilda LAMARQUE DE ROMERO BREST Sitial JUAN MANTOVANI hasta el 12 de febrero de 2003
Prof. Luis Jorge ZANOTTI Sitial JUAN CASSANI hasta el 28 de diciembre de 1991	Dr. Horacio RODRIGUEZ CASTELLS Sitial BERNARDINO RIVADAVIA hasta el 16 de febrero de 2003
Ing. Alberto COSTANTINI Sitial MANUEL BELGRANO hasta el 12 de abril de 1992	Prof. Elida LEIBOVICH de GUEVENTTER Sitial JUANA MANSO hasta el 30 de marzo de 2003
Dr. Adelmo MONTENEGRO Sitial SAUL TABORDA hasta el 20 de octubre de 1994	Dr. Horacio J. A. RIMOLDI Sitial PABLO A. PIZZURNO hasta el 19 de enero de 2006
Dr. Oscar OÑATIVIA Sitial RICARDO ROJAS hasta el 24 de enero de 1995	Dr. Gregorio WEINBERG Sitial JUAN MARIA GUTIERREZ hasta el 18 de abril de 2006
Prof. Regina Elena GIBAJA Sitial ROSARIO VERA PEÑALOZA hasta el 23 de julio de 1997	Dr. Fernando MARTINEZ PAZ Académico Emérito hasta el 3 de enero de 2008
Dr. Emilio Fermín MIGNONE Sitial CARLOS OCTAVIO BUNGE hasta el 21 de diciembre de 1998	Prof. Ana María EICHELBAUM DE BABINI Sitial Luz Vieira MENDEZ hasta el 24 de enero de 2008
Prof. Jorge Cristian HANSEN Académico Emérito hasta el 7 de septiembre de 2001	Dr. Fernando STORNI S.J. Sitial Antonio SAENZ hasta el 9 de julio de 2008

La Asociación de Bancos Impulsa un Premio sobre Enseñanza de la Matemática

La Asociación de Bancos de la Argentina (ABA) el viernes 12 de septiembre cierra el plazo para la presentación de los trabajos que participarán del *Premio ABA 2008 - "Cómo mejorar la enseñanza de la matemática en la escuela media"*.

Los interesados podrán presentar las propuestas hasta ese día, inclusive, en la sede de ABA, San Martín 229, piso 10, C1004AAE - Buenos Aires. La presentación puede realizarse en forma personal o por correo, teniéndose en cuenta como fecha válida para este último caso la del matasellos impreso en la correspondencia.

Cabe recordar que el Jurado del Premio está integrado por **Juan José Llach**, Miembro de la **Academia Nacional de Educación** y Profesor del **IAE - Universidad Austral**; **Inés Aguerrondo**, **IPE - UNESCO**, Sede Buenos Aires; **Víctor Yohai**, Profesor Emérito de la **Universidad de Buenos Aires**, Investigador Superior del **CONICET** y Miembro Titular de la **Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**; y **Julia Salinas**, Profesora Titular de la **Universidad Nacional de Tucumán (UNT)**, Investigadora Independiente del **CONICET**, y Co-directora de la **Maestría en Enseñanza de las Ciencias de la UNT**.

Los Premios comprenden las siguientes categorías:

1. Primer premio: \$ 20.000 y publicación del trabajo.
2. Segundo premio: \$ 9.000 y publicación del trabajo.
3. Tercer premio: \$ 5.000 y publicación del trabajo.
4. Cuarto premio: Mención especial y publicación del trabajo.

Para obtener mayor información, los interesados podrán comunicarse al teléfono (011) 4393-9764 y/o consultar las bases en www.aba-argentina.com.

Ana Lucía Frega y sus actividades en favor de la música

En el ciclo *"Diálogos con Música"*, a cargo de la académica **Ana Lucía Frega** que se desarrolla en el **Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI)**, la **Dra. Pola Suárez Urtubey** se refirió el 3 de junio al tema *"Escribir de Música"*.

Por otra parte, convocada por la **Dirección General de Música de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, la **Dra. Frega** se desempeñará a cargo de la Dirección Artística del organismo.



BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION

COMISIÓN DE PUBLICACIONES:

Prof. Antonio SALONIA (Coordinador)
Dra. Ana Lucía FREGA
Ing. Marcelo SOBREVILA
Dr. Jorge Reinaldo VANOSI

SECRETARIO DE REDACCIÓN:

Lic. Luis G. BALCARCE